

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS
DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE PALÍN, ESCUINTLA PARA
EL PERÍODO 2013-2015. UN ACERCAMIENTO A LOS PROCESOS
DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y SUS VICIOS**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

GUIDO ARMANDO BARILLAS QUEZADA

Previo a conferírsele

el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

y el título profesional de

POLITICÓLOGO

Guatemala, noviembre de 2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V:	Br. José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADORA:	Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo
EXAMINADOR:	Lic. Luis David Winter Luther
EXAMINADOR:	Lic. Sergio Abraham Cabria Batres
EXAMINADOR:	Msc Dennis Armando Valvert Gamboa

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez
EXAMINADOR:	Lic. Emilio Arnoldo Villagrán Campos
EXAMINADOR:	Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada
COORDINADORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, tres de noviembre del dos mil dieciséis.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“Análisis de la Dinámica de los Consejo Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de Palín, Escuintla para el Período 2013-2015. Un Acercamiento a los Procesos de Organización Social y sus Vicios”**, presentada por el (la) estudiante **Guido Armando Barillas Quezada**, carné No. **200915957**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



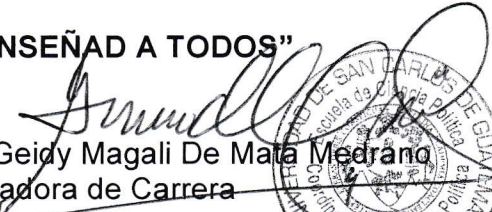
c.c. archivos
sebm
/10



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día tres de noviembre del año dos mil dieciséis, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada, Lic. Emilio Arnoldo Villagrán Campos y la Licda. Geidy Magali De Mata Medrano, Coordinadora de la Carrera de Ciencia Política, el trabajo de tesis: **“Análisis de la Dinámica de los Consejo Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de Palín, Escuintla para el Período 2013-2015. Un Acercamiento a los Procesos de Organización Social y sus Vicios”**, presentado por el (la) estudiante **Guido Armando Barillas Quezada**, carnet No. **200915957**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Coordinadora de Carrera




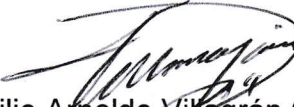
c.c. archivos
sebm
/9

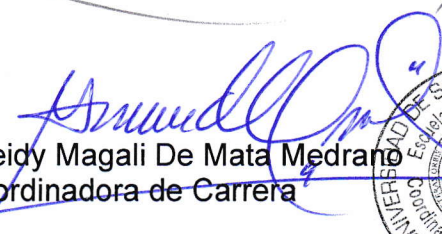


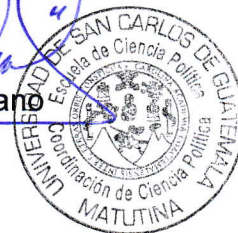
ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **Guido Armando Barillas Quezada**, Carné No. **200915957** para optar al grado de Licenciado (a) en **Ciencia Política** titulada: **“Análisis de la Dinámica de los Consejo Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de Palín, Escuintla para el Período 2013-2015. Un Acercamiento a los Procesos de Organización Social y sus Vicios”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Emilio Arnoldo Villagrán Campos, Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada y la Licda. Geidy Magali De Mata Medrano, Coordinadora de la Carrera de Ciencia Política. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada
Examinador


Lic. Emilio Arnoldo Villagrán Campos
Examinador


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Coordinadora de Carrera



c.c. archivos
sebm
/8



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de septiembre del año dos mil dieciséis .

ASUNTO: El (la) estudiante **Guido Armando Barillas Quezada**, carné No. **200915957** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licda. **Cindy Lisbeth Poroj Caraballo**, en su calidad de Asesora, pase a la Coordinadora de la Carrera de Ciencia Política, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcio A'.

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
sebm
17

Guatemala 13 de septiembre de 2016

Doc. Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Dr. Palacios

De acuerdo a la resolución emitida por esta dirección, tengo a bien informarle que culminé con el proceso de asesoría de tesis, el cual lleva por título: "Análisis de la Dinámica de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de Palín Escuintla para el período 2013-2015. Un acercamiento a los proceso de organización social y sus vicios". El informe final de investigación que corresponde al estudiante Guido Armando Barillas Quezada, identificado con el carnet número 200915957, cumple con los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencia Política, por lo que solicito continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente me despido,



Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo

Colegiada activa 1430

Asesora de Tesis



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecinueve de abril del año dos mil dieciséis.

ASUNTO: El (la) estudiante **Guido Armando Barillas Quezada**, carné No. **200915957** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Carrera correspondiente, pase a la Asesora de Tesis, Licda. **Cindy Lisbeth Poroj Caraballo**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Palacios'.

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/6





Guatemala, 13 de abril del 2016

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“Análisis de la Dinámica de los Consejo Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de Palín, Escuintla para el Período 2013-2015. Un Acercamiento a los Procesos de Organización Social y sus Vicios”**, presentada por el (la) estudiante **Guido Armando Barillas Quezada**, carné No. **200915957** puede autorizarse como Asesor (a) al (a la) Licda. **Cindy Lisbeth Poroj Caraballo**.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Werner Enrique Castillo-Regalado
Coordinador de Carrera



c.c. archivos
sebm
/5



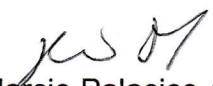
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, siete de abril del año dos mil dieciséis.

ASUNTO: El (la) estudiante **Guido Armando Barillas
Quezada** carné No. **200915957** continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de Carrera de Ciencia Política, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
sebm
/4



Guatemala, 8 de marzo del 2016

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“Análisis de la Dinámica de los Consejo Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de Palín, Escuintla para el Período 2013-2015. Un Acercamiento a los Procesos de Organización Social y sus Vicios”**, presentado por el (la) estudiante **Guido Armando Barillas Quezada**, carné No. **200915957** quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
Coordinador del Área de Metodología



c.c. archivos
sebm
/3



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, dos de marzo del año dos mil dieciséis.

ASUNTO: El (la) estudiante **Guido Armando Barillas
Quezada**, carné No. **200915957** continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Lic. **Werner Enrique
Castillo Regalado**, Coordinador de la Carrera, pase al Lic. **Werner Enrique
Castillo Regalado**, Coordinador del Área de Metodología, para que se sirva emitir
dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. P.' or similar initials.

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/2





Guatemala, 16 de febrero del 2016

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“Análisis de la Dinámica de los Consejo Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de Palín, Escuintla para el Período 2013-2015. Un Acercamiento a los Procesos de Organización Social y sus Vicios”**, propuesto por el (la) estudiante **Guido Armando Barillas Quezada**, carné No. **200915957**, puede autorizarse dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
Coordinador de Carrera



c.c. archivos
sebm
/1

DEDICADO A:

A mi madre: Eva, que con su entusiasmo y su incondicional amor me apoyo durante todo este proceso, muchas gracias.

A mi padre: Edgar, que con su ejemplo y dedicación me enseñó que los errores son parte de la vida y nos sirven para crecer, muchas gracias.

A mi hermano: José Andrés, que con su complicidad ha sido parte de esta aventura, gracias por todo, te quiero.

A mis amigas: Nataly Mejía y Ana Ovando porque a pesar de tanta distancia encontré en ustedes siempre un apoyo cuando más lo necesite, gracias.

Al pueblo de Guatemala: Que con su aporte me otorgo la dicha de ser parte del privilegiado 10% de la población que accede a la educación superior.

Carlos Rodríguez y Alma Molina: Que me involucraron en esto que hoy es mi pasión, gracias por todas las enseñanzas y haberme adoptado como parte de su familia, les estoy muy agradecido.

Edmundo Urrutia (QEPD): Porque me enseñó que lo más importante es el amor, en donde quiera que este, un abrazo.

AGRADECIMIENTOS:

A mi familia: Abuela Amparo y Argelia por todo lo que me han consentido, gracias por acompañarme en este camino,

A mis tíos: Mynor, Agustín y Leonel y mis tías Nori, Emilse y Celeste, porque sin su apoyo esto no sería lo mismo también

A Julio Arnulfo del Cid (QEPD): Que en algún lugar estará disfrutando de este momento.

A mis primos: Rodrigo, Esteban, Karina, Lucía y Alicia gracias por todo, y muy especialmente a Diego por ser parte de esta aventura que desde 7 años atrás iniciamos.

A mis amigos: José Alejandro Archila, Horlando Valdez, David Galindo, Luis Gustavo Ardiano, José Ernesto Duarte, Mynor Alonzo, Roxana Sanabria, Jennifer Samayoa, Valeria Montufar, gracias por todas sus enseñanzas y por demostrarme el valor de la amistad.

A la familia

Laugerud-Medina: Gracias por este tiempo de amistad, son muy especiales para mí.

A: El personal administrativo de la Escuela de Ciencia Política especialmente a Silvita Barneond, Jennifer Vicente y María Luisa Cú que me aguantaron desde 6to Semestre. Gracias por todo.

A: Mí asesora Licda. Cindy Lisbeth Poroj, por toda la paciencia y el apoyo durante todo este proceso.

A: Los catedráticos, Manuel Rivera, Julio Valdez, Ricardo Alvarado Ortigoza, Hildebrando Cumes, Gustavo Palma, Dennis Valvert, por su sabiduría y pasión por la ciencia, gracias por transmitir tanto de su conocimiento.

INDICE

Introducción.....	i
CAPITULO 1	
1. Aspectos Metodológicos.....	1
1.1 Justificación	1
1.2 Estado del Arte	2
1.3 Planteamiento del Problema	4
1.4 Delimitación	7
1.5 Hipótesis	8
1.6 Indicadores	8
1.7 Objetivos	9
1.8 Metodología	9
CAPITULO 2	
2. Marco Teórico.....	15
2.1 Neo-institucionalismo	16
2.2 Factores organizativos en la vida política	23
2.3 Teoría de la Acción Comunicativa	29
CAPITULO 3	
3. Diagnostico Municipal.....	43
3.1 Historia	44
3.2 Ubicación y Micro regionalización	45
3.3 Datos demográficos importantes	49
3.4 Flujos Migratorios	52

CAPITULO 4

4. Resultados de la investigación.....	63
4.1 Los Consejos Comunitarios de Desarrollo y el Neo-Institucionalismo	64
4.2 Autonomía y Sociedad	74
4.3 Eficiencia o Ineficiencia, sus causas y la Historia Política	76
4.4 Acción Simbólica	78

CAPITULO 5

5. Resultados de la investigación.....	81
5.1 Administración Pública y su función descentralizadora	82
5.2 Dominación Cultural, Irrespeto y No reconocimiento de los grupos sociales	96
Conclusiones.....	107
Recomendaciones.....	111
Bibliografía.....	113
Anexos.....	114

INTRODUCCION

En las relaciones políticas y sociales que en el seno del Estado se dan, hay procesos importantes que requieren de un tratamiento especial, por especial se comprende el cuidado que requieren debido a las implicaciones que tienen con la Ciencia Política y la Sociedad. Estas implicaciones son precisamente el punto de partida que dio origen a una investigación que indagara acerca de la Organización Política y Social de las Comunidades.

Como parte de los acuerdos logrados en la firma de la Paz en el año 1996, el Estado de Guatemala se comprometió a promover ciertos cambios que ofrecieran a las comunidades del país generar sus propias dinámicas de organización, especialmente unas que se adecuaran al nuevo contexto político que se vivía en la época. Además con motivo de descentralizar la Administración Pública y desconcentrar el Poder Político que el Estado mantenía debido al Conflicto Armado Interno.

El resultado de dicha promoción se ve condensado en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002) que fomenta un nuevo modelo de Organización Política y Social que tomaría como objetivo no solo la organización de las comunidades, sino dotar a las mismas con las herramientas para su participación en el Estado, además de por supuesto desconcentrar el Poder Político, y descentralizar la Administración Pública.

Con base en la Organización Política y Social de las Comunidades y en la creación de una Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en esta investigación se pretende encontrar un patrón de funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo que sirva de base para poder entender cuáles son sus falencias y por supuesto las áreas de oportunidad que tengan para cumplir con su normativa. Esencialmente en la Ley de Consejos de Desarrollo se da primacía por el funcionamiento de la estructura por encima del que debería de ser su objetivo primordial.

De cualquier manera la siguiente investigación busca precisamente esos puntos neurálgicos del funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y su acercamiento con el proceso de Organización Política y Social de las comunidades en el Municipio de Palin, todo ello contrastado con las teorías propuestas para el análisis de los resultados.

Su base de comparación se plantea con los planteamientos de la Ley de Consejos de Desarrollo y su reglamento, y aunque se habla de un cuerpo jurídico establecido, se puede abarcar las áreas de la Administración Pública y la influencia de otros Sistemas Políticos que mantienen una vida paralela al Sistema de Consejos de Desarrollo.

El contexto político para esta investigación se remonta a la elección de las autoridades municipales para el periodo 2012-2016 y que no necesariamente excluye la elección recién pasada para el periodo 2016-2020 debido a que mucha de la información recabada aún mantiene vigencia debido a la re-elección del Alcalde Municipal, Ing. Vitelio Yantuchi para este periodo. La intención de la investigación del fenómeno nace de la observación de los resultados de la elección para dicho periodo, ante la evidente fuerza que demuestran los partidos con mayor capital para el posicionamiento de su candidato, en el Municipio de Palin bajo la bandera de un Partido Político recién creado se proclamó como ganador a un contendiente con aparentes pocas posibilidades. Damos paso por ultimo al desarrollo de los capítulos y sus ideas centrales.

Los aspectos metodológicos que sirvieron de guía para el desarrollo de esta investigación, se encuentran en el primer capítulo, donde se presentan además los objetivos, los indicadores y la hipótesis con su respectiva operacionalización.

La interpretación concerniente a las Teorías que se utilizaran para explicar los fenómenos que se evidencian en el campo de la investigación se presentan en el segundo capítulo de este informe.

En el tercer capítulo se puede encontrar una contextualización del Municipio de Palin, lugar donde se realizó la investigación, además de un aporte en referencia a los datos demográficos del municipio, y otros datos importantes que sustentan el trabajo de campo que se realizó con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Los Capítulos IV y V son los que se dispusieron para la interpretación y el análisis de los resultados, como se explica en el desarrollo de la investigación, se utilizaron dos teorías que se complementarían con el afán de poder obtener una visión más específica del tema investigado, se presentan también todos los pormenores que relacionan la parte teórica con la parte práctica del proceso investigativo.

Por último para concluir con el trabajo se presentan las conclusiones relacionadas a la investigación, además se pretende hacer un aporte desde la perspectiva del trabajo realizado, que ofrece soluciones a la problemática observada durante la investigación.

CAPITULO 1

1. Aspectos metodológicos

1.1 Justificación

La descentralización del Estado, la reconfiguración del escenario político que plantea la transición a la Democracia, la Globalización como proceso económico y cultural son el punto de partida para razonar acerca un tema tan importante como el del Poder Local y sus implicaciones en la organización social. Reconociendo que los temas macro del Estado tales como la condensación del Poder y todo lo referente al fortalecimiento institucional para el mejoramiento del mismo promovió desde la Firma de los Acuerdos de Paz la interconexión de nuevas lógicas que dieran el giro esperado a la Democracia que se planteó además en el texto Constitucional Promulgado en el año de 1985.

Otro motivo importante que respalda esta investigación reside en el hecho de contrastar datos y relaciones en un contexto heterogéneo de grupos sociales, el municipio de Palín posee características inigualables de diversidad social y cultural, además de influencias extra sociales que lo vuelven una muestra interesante y que concentra características de microsistemas indígenas en una población netamente mestiza. Por supuesto que no es este el objetivo central de investigación pero agrega un plus en términos sociológicos que amplían los resultados y la vinculación de la Ciencia Política con otras ciencias.

La transición a la Democracia del Estado de Guatemala trajo consigo nuevos problemas y nuevas formas de interpretar la misma (Democracia), por lo que entender la necesidad de la dispersión del Poder Político de las estructuras macro (Estado) a sus representaciones más micro (Municipalidad), invita a la ciencia específicamente a la Sociología y a la Política a centrar su atención en temas que interpreten estas nuevas modalidades de acción estatal; en este caso para la Ciencia Política es indispensable poder interpretar desde la lógica de las relaciones

de Poder, la importancia, aciertos y desaciertos, retos y oportunidades de la organización social, que se entenderán también como organización de carácter político por las correlaciones de Poder que estas llevan implícitas.

1.2 Estado del arte

Desde el año 2003, con la reforma a la Ley de Consejos de Desarrollo y la creación de la Ley de Descentralización, los COCODES (expresión de la organización comunitaria de parte del Estado de Guatemala), adquieren nuevas funciones; las que reorientan la concepción de Poder y organización social en el país. Los COCODES al representar la unidad de organización más básica del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se encuentran ligados, en sus funciones, a las unidades que integran el concejo. Por lo que, dicha estructura al ser depositaria del Poder del Estado influye al COCODE, que a la vez influencia a la organización social de las comunidades.

El tema o sus implicaciones en la investigación social, no ha sido materia de estudio. Es decir que desde el año 2003 este ha sido abordado únicamente en función de las relaciones ejecutivas de los poderes del Estado, dejando entre ver una sistematización discursiva y de praxis en relación a la esencia de lo que debiera ser el funcionamiento de los mismos en su sentido más integral, o por otro lado desde concepciones netamente sociológicas ligadas a la micro sociología, desestimando o figurando únicamente implicaciones políticas de alcance nacional, tal es el caso del estudio de Edelberto Torres Rivas titulado “Notas sobre la Democracia y el Poder Local”(2008).

Es importante considerar que las anotaciones de Torres Rivas tienen una línea mucho más tendiente a la interpretación indigenista en relación al funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo; por lo que este diseño busca precisamente establecer un punto de partida en relación a una interpretación que brinde una línea de interpretación ad hoc a las realidades donde se cuenta con una población que

no es mayoritariamente indígena. Por supuesto y se rescata la idea de que los vicios de la organización y que se evidencian en el poder local son indistintos de las realidades socioculturales de los habitantes de cualquier comunidad en el interior del país.

Anterior al año 2003 cuando entran en vigencia las leyes del paquete de Descentralización y Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se cuenta solo con información concerniente a la Autonomía Municipal. La relevancia de los temas Organización Social o Política y Poder Local se atizan a la discusión de teóricos de la Ciencias Sociales, a los encargados de la Administración Pública después de la firma de los Acuerdos de Paz donde se establece una nueva agenda para dichos temas. Las consideraciones previas al tema de estudio son únicamente dentro de la legalidad del marco de funcionamiento del Estado, que desde 1,940 presenta una fuerte influencia de la institución castrense en las filas de la ejecución de la cosa pública, que restringe y coopta cualquier modalidad de organización social o política además de intervenir en su funcionamiento, y en el entendido de que las estructuras del Estado de Guatemala no han sido modificadas se puede concluir que es posible que aun exista dicha influencia en los modelos de organización.

Los vacíos que pretende abarcar esta investigación, consisten en identificar las influencias que intervienen o modifican la organización política de las comunidades, que cuentan con la representación legal de un COCODE. Con ello resulta que desde la arista teórica y metodológica, es incorrecto concluir que únicamente los factores sociales son el motivo de las debilidades organizativas de un grupo de individuos. De tal manera la novedad metodológica de esta investigación propone una investigación desde los factores políticos como amalgama de los que socialmente son conocidos. Para hacer evidente el planteamiento se enumera a continuación los factores previamente establecidos como posibles causas de las deficiencias organizativas:

- Organización Política y Organización de Partido Político.
- Funciones Jurídicas Políticas.
- Funciones Administrativas Políticas

1.3 Planteamiento del problema

Las relaciones políticas del Estado, en especial las de carácter público, son desde la firma de los Acuerdos de Paz un tema de suma importancia en la agenda nacional, pertinente por supuesto en las distintas formas en las que este (Estado) las organiza. De tal manera, el sistema republicano engloba los valores políticos de la organización y el gobierno, bajo el cual los actores sociales se determinan, cada uno según la necesidad coyuntural que los influye. Por lo que se deduce que es objetivo del Estado armonizar y propiciar las relaciones entre sujetos y grupos sociales consigo.

No obstante, es de los múltiples factores políticos que se puedan incluir a manera de variables para esta investigación, el factor de la influencia de la Administración Pública en los procesos organizativos es el que más problematiza y condiciona esta situación.

Se determina entonces que los factores locales y extralocales se cuestionan de la siguiente manera: ¿Cómo la estructura de la Administración Pública que se presenta a modo de agente del Estado, condiciona la organización política de una comunidad que está ligada al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo por medio de un Consejo Comunitario de Desarrollo?

De tal cuenta, es de suma importancia considerar que el problema de la organización social y política se presenta generalmente en todos los niveles del sistema, y por ende en todos los lugares donde se establece un nivel del mismo, pero es de subrayar que presenta un matiz peculiar que influye en la causalidad de las deficiencias de la organización social y política de las comunidades.

Para el presente caso, analizaremos el caso del municipio de Palín, Departamento de Escuintla, dado que cuenta con una cantidad representativa de Consejos Comunitarios de Desarrollo y además proporciona una muestra equitativa en relación a los datos demográficos y étnicos, pero específicamente debido a su equilibrada relación cultural entre Poqomames y Mestizos pero dicotómica en aspectos políticos e idiosincráticos, evidenciado en disfuncionalidades como la Violencia Electoral y la representatividad Municipal.

En la actualidad para las Ciencias Sociales el carácter de la multidisciplinariedad se convierte en un eje que coadyuva la explicación integral de los procesos sociales y políticos, y que de esta manera ofrece tanto a los investigadores como a los que hacen uso de las mismas, planteamientos que eviten la manipulación o modificación de como la vida social se desarrolla en su contexto.

De esta manera, la herramienta de la Observación se presenta para la investigación de las estructuras políticas y/o sociales en el entorno que rodea al tema de esta tesis. Debido al análisis teórico que se le dio a la recopilación de resultados que brinde la investigación, es importante señalar que el proceso de observación ofrece valores, los cuales son de ayuda para dirigir ordenadamente la investigación, el que se pretende por medio de la esta herramienta es el valor de la Comunicación, aunque esta para este proceso, pueda darse de manera No Verbal, es importante señalar que será de cualquier manera útil y por supuesto documentada, para cumplir con los objetivos que posteriormente se evidencia.

Esta investigación se establece como una de tipo controlada, porque recurre a diferentes medios para mantener plena observancia y control de la estructura como de los sujetos que se relacionan en ella, de tipo estructurada porque se hace en función de analizar los Consejos Comunitarios de Desarrollo que son una institución política y jurídica del Estado de Guatemala que promueve la organización social de los individuos que participan en un municipio, de tipo Participativa con los subgrupos

que se dan dentro de la estructura del Consejo Comunitario de Desarrollo, específicamente de los que cumplen con un rol de participación administrativo y jerárquico, y de tipo No Participativa con los miembros del subgrupo que participa en la estructura del Consejo Comunitario de Desarrollo pero no cumple con un rol administrativo o jerárquico básicamente son participantes externos a la Junta Directiva del mismo.

Abordando desde otra perspectiva lo concerniente a la metodología empleada para la investigación, para José Ignacio Ruiz la Entrevista puede definirse como *“una técnica para obtener información mediante una conversación planificada, casual o profesional, con una o varias personas, para un estudio analítico de investigación o para contribuir en los diagnósticos o tratamientos sociales (Ruiz, 2012)”*.

Es importante tomar en consideración que la Entrevista no construye un intercambio social espontaneo sino un proceso artificial que crea una situación concreta acerca de la cual se puede discutir, y que le quita el carácter de neutral, por lo que es de suma importancia entender que la entrevista es un desarrollo de interacciones que deja significados en las que influyen por obviedad características biológicas, culturales, sociales y conductuales del entrevistado.

Según se plantean las diferencias de la metodología empleada para la investigación, en este caso la Entrevista se utiliza además de un medio de control, como una herramienta que a diferencia de la observación, ofrece la experiencia inmaculada del actor social dejando de lado las expectativas del papel del investigador, es decir, la transmisión de la información por medio de una conversación en la que el investigador no presupone un rol dentro de la estructura investigada.

El objetivo básico de la metodología que se empleó para la investigación es que el investigador busque lo que es importante y significativo en la mente de los informantes, sus significados, perspectivas e interpretaciones, el modo que ellos lo ven, clasifican y experimenten su propio mundo, dando por hecho que lo importante

en la técnica es obtener la información que sea necesaria para completar lo que no se pudo obtener de los procesos de observación.

1.4 Delimitación

Unidad de análisis: La unidad de análisis se ha determinado por medio de sorteo de una muestra aleatoria simple, de un racimo de posibilidades comprendidas por los COCODES del Municipio de Palín. Los COCODES seleccionados son los siguientes:

COCODE San Francisco
COCODE Los Sauces
COCODE Línea Férrea “Sector 1”
COCODE 30 de Julio “Sector 8” Línea Férrea
COCODE Asentamiento La Línea “Sector 7”
COCODE Colonia San Martin
COCODE Barrio San Lucas
COCODE Colonia Estación
COCODE Colonia San Lucas
COCODE Barrio San Antonio

Por consiguiente, la amplitud de la muestra a investigar se seleccionará por racimos representativos que condensen las características necesarias para realizar la investigación.

El periodo histórico determinado para la investigación comprende el fijado por la última elección de autoridades de dicho órgano, que para este caso se especifica entre los meses de junio del año 2013 y el mes de junio de 2015.

La delimitación del ámbito geográfico se dispuso para el Departamento de Escuintla, y específicamente para el municipio de Palín, esto debido a las características sociales de su comunidad

1.5 Hipótesis

Como parte de la investigación se propone una hipótesis sujeta a comprobación que dará pie al proceso investigativo y que se llevara a cabo precisamente por medio de las técnicas planteadas anteriormente en este capítulo, se presenta a continuación la misma y su operacionalización:

- La organización política, de los vecinos del municipio de Palín del departamento de Escuintla, está condicionada por la influencia de la Administración Pública y el juego del sistema de partidos políticos en torno a los COCODES.

Variable Dependiente

La organización política de los vecinos del municipio de Palín departamento de Escuintla.

Variable Independiente

Las condiciones que la influncian (organización política y social) por medio de la Administración Pública y Sistema de Partidos Políticos.

1.6 Indicadores

Los indicadores que se utilizan para medir la repetición del fenómeno en el campo de investigación concerniente a los Consejos Comunitarios de Desarrollo son:

- Número de COCODES que hay registrados en la Cabecera Municipal de Palín.

- Cantidad de funcionarios que participan en el COCODE.
- Cantidad de obras ejecutadas por el COCODE.
- Cantidad de obras gestionadas por el COCODE
- Partidos Políticos legalmente inscritos en el Municipio de Palín.
- Cantidad de participantes en la estructura del COCODE.
- Últimos datos de la inscripción de los COCODES.

1.7 Objetivos

Objetivo general

- Establecer los factores que fundamentan la incidencia de los COCODES en las funciones administrativas y jurídicas del municipio de Palín y determinan la organización social y política de las comunidades.

Objetivos específicos

- Identificar a los actores que confluyen en el COCODE.
- Establecer el rol que juegan en el COCODE los actores identificados.
- Evaluar la gestión del COCODE por medio de actividades con vecinos externos a la estructura.
- Mapear e Identificar las influencias extra sociales que influyen en el modelo estatal de organización social.

1.8 Aspectos metodológicos

Para la investigación se plantea una metodología de tipo cualitativa deductiva, de carácter exploratorio en su primera fase y descriptiva en la segunda, para que posteriormente sirva de base para una re-interpretación del planteamiento inicial acerca de la organización política.

Se despliega en su origen sobre el método general de análisis y con una tendencia muy marcada hacia su forma más sintética, es decir se hará una deconstrucción de los sucesos que generan la organización social y política para después re-integrarlos con la aplicación de conceptos y con el resultado de la investigación.

Se determina una muestra NO probabilista, ya que se espera por medio de la interpretación de la funcionalidad de dos COCODES hacer una inferencia respecto del funcionamiento global del Sistema de Consejos. Se aclara para la metodología que se utilizaran técnicas e instrumentos de corte cuantitativo pero su interpretación y su relación causal será cualitativa.

La primera fase de la investigación se realizó para identificar el funcionamiento de las estructuras, es decir, se constataría el funcionamiento desde la lógica neo-institucionalista sin que se tuviera que profundizar en aspectos relacionados a los procesos de Organización Política y Social.

Dentro de esta primera fase se analizan los documentos recopilados de las sesiones de los COCODES las cuales permitieron hacer un diagnóstico del funcionamiento de la estructura, y que sirve además para mapear la actividad del COCODE durante el tiempo en el cual no se realizó la observación participativa del mismo, esto se hará por medio de la técnica de Análisis Documental, esta técnica enfoca su análisis en el funcionamiento grupal de los individuos que participan en la estructura del COCODE.

En referencia a los actores se considera un análisis individual de sus funciones dentro de la estructura, esto debido a que siendo parte del COCODE también tienen una representación personal de sus intereses en las mismas, dicho en otras palabras no solo cumplen con su función ejecutiva como miembros de la Junta Directiva (en los casos que aplique) dentro de la estructura sino también como actores individuales que pueden representar sus intereses. Para ello se recurre a la técnica de las Entrevistas de Hechos, comprendiendo la lógica de la estructura institucional que identifica una dualidad de roles los cuales posee cada uno de los participantes, demarcando específicamente el rol por medio de una entrevista que los invite a indicar de qué manera se efectúan dichas funciones.

La entrevista de hechos consiste en una entrevista estructurada, de preguntas semi-abiertas donde se cuestionara básicamente el funcionamiento de la estructura desde la óptica que implica ocupar un cargo de dirección en la organización, empero, se prevé por medio de las mismas identificar el funcionamiento de la estructura tal cual la plantea la ley, a pesar de que se pueden obtener respuestas que puedan ser analizadas cualitativamente se dará prioridad al enfoque Neo-Institucional planteado en la teoría de March y Olsen.

Independientemente de los puntos a favor o en contra que esta técnica pueda tener es muy importante en función de la investigación de Consejos Comunitarios de Desarrollo en el Municipio de Palín poder participar directamente donde la dinámica social está ocurriendo y como se planteó hipotéticamente en el primer apartado, descubrir si la organización tiene cierto tipo de influencias y como estas se hacen notorias en las dinámicas organizativas en torno a la estructura.

Habiéndose llevado a cabo la convocatoria, se procedió a establecer una fecha y un lugar de reunión para los representantes que aceptaron la convocatoria, el objetivo de la misma era darles las pautas de la investigación (las necesarias únicamente) que permitieran establecer un vínculo para llevar a cabo las observaciones, como se mencionó anteriormente respecto a la fecha y el lugar de reunión muchos de los consultados prefirió que el centro de reunión fuera en la municipalidad de Palín ya que era un lugar aparentemente céntrico para cada uno de ellos.

El procedimiento que se utilizó para verificar la información requerida de parte de la estructura fue una entrevista estructurada, la cual se presentara detalladamente más adelante, y que en sus numerales dos (2), nueve (9) y diez (10) permitiría evidenciar si efectivamente se realizaban reuniones periódicas de la estructura y la posible representatividad de las mismas en función del grupo social al que representaban. Además de ello se preguntó fuera de la estructuración de la

entrevista un poco en relación a las reuniones de la estructura y el periodo de las mismas, obteniendo resultados muy contrastantes que a continuación se presentaran.

El formato de la entrevista y sus preguntas se incluirán adelante en este capítulo, se opta por dejar de lado ciertas preguntas que por obviedad serian respondidas y no tienen sentido incluirlas en el instrumento, una de ellas era ¿si efectivamente había un COCODE en la comunidad donde habitaban? Debido a que la fuente de donde se extrajo la información está en constante relación con las estructuras era lógico que se manejaba información actualizada de las estructuras que actualmente funcionan en el municipio.

Las entrevistas de Hechos se realizaron en el Salón Municipal de la localidad con fecha previamente establecida para la reunión del COMUDE a donde asisten en su mayoría los Presidentes de los COCODES que están en funcionamiento para la fecha de la reunión.

En conclusión esta primera fase se concentró específicamente en identificar patrones en el funcionamiento de las estructuras de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, su análisis se hace en concordancia con la Teoría Neo-Institucional, se recurrió a la deducción como método de análisis cualitativo para poder hacer inferencias generales acerca del funcionamiento actual del Sistema de Consejos de Desarrollo.

La segunda fase de la investigación se plantea como una fase de análisis más profundo que se centrara en investigar del funcionamiento de la estructura de Consejos Comunitarios de Desarrollo como ente generador de las dinámicas de Organización Social y Política en las comunidades del municipio.

Esta segunda fase tomara inicio en los posteriores quince días después de realizada la entrevista de hechos, esto con el objetivo de garantizar la participación de todas

las estructuras que quieran hacerlo, además porque se pretende evitar intromisiones de otros actores que produzcan un sesgo en las respuestas de este segundo momento de conversaciones.

La técnica que se empleó para darle vida a esta segunda fase de la investigación es la de la Entrevista de Opiniones, técnica que su objetivo es recoger el modo como los actores sociales involucrados en la dinámica de organización valoran su trabajo.

Al igual que en la técnica anterior es necesario que habiendo ya identificado el rol que cada uno de los participantes de la estructura del COCODE realizo pueda también dar su sentir respecto del funcionamiento del mismo, fuera por supuesto de la legalidad que implica su participación administrativa en el mismo. En otras palabras esta entrevista trato de recoger las opiniones de los participantes, en un plano más personal que en el de la primera fase, otro objetivo de la misma es poder identificar patrones de opinión que brinden una idea de la situación social y política del organismo.

Se utilizó otra técnica de investigación para poder corroborar la información recibida de parte de los Consejos Comunitarios que participen en la investigación, esta es la técnica de la Observación no participativa, con ello se hace una observación que por medio de la participación controlada identifique patrones de funcionamiento y promoción de la Organización Política y Social en los mismos.

Se dio prioridad a una observación no participativa porque no es objetivo de la investigación participar en las dinámicas de organización que promueven los Consejos Comunitarios de Desarrollo, la intención de la investigación da prioridad a poder hacer un diagnóstico o a identificar patrones específicos de funcionamiento.

Por último se concluye que esta segunda fase de la investigación se resume en hacer un análisis del funcionamiento de las estructuras de los Consejos Comunitarios de Desarrollo basado en las opiniones de los actores que participan

en la misma, la base del análisis está sustentada en la Teoría de la Acción Comunicativa de Jürgen Habermas y en un análisis cualitativo de las respuestas por medio del método de la deducción y de las inferencias lógicas en dependencia de los resultados.

CAPITULO 2

2. Marco Teórico

La interpretación teórica de las dinámicas sociales requiere de la determinación del objeto de estudio, como se viene abordando desde el capítulo anterior, se plantea la importancia de determinar que no solo se está estudiando la estructura de los Consejos Comunitarios de Desarrollo sino también los roles de los actores que en su seno confluyen, otorgándole una dualidad de análisis al mismo objeto de estudio. Por este motivo primordialmente se estableció para un análisis más profundo, el uso de dos teorías que logren explicar desde sus postulados.

La primera teoría que se utilizó es la del Neo-Institucionalismo (Caballero, 2007) según interpretación de March y Olsen (March, Olsen 1984) que se encargara de explicar el funcionamiento del Consejo Comunitario de Desarrollo desde su estructura, tomando como referencia la estructura por encima del rol de los actores que en ella convergen.

La segunda teoría es la Teoría de la Acción Comunicativa de Jürgen Habermas (Muntada, 2011) que se utiliza para explicar actitudes comunicativas y no comunicativas que los sujetos realizan, sin dejar de lado por supuesto su correlación con el contexto, logrando que el análisis incluya variantes con las que el sujeto convive usualmente.

A continuación se da paso al Nuevo Institucionalismo, se aborda desde el viejo institucionalismo para hacer una conceptualización más precisa acerca de los postulados que se utilizaron para interpretar la dinámica de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

2.1 Neo-Institucionalismo.

Nuevos enfoques del institucionalismo

2.1.1 Institucionalismo histórico

El desarrollo de las instituciones políticas en sus inicios se relegó al simple hecho del funcionamiento de la política gubernamental, es decir, las primeras decisiones políticas fueron las que trazaron el camino el cual las instituciones debían seguir, haciendo que las segundas fueran consecuencias contextuales de las primeras, evidenciando de tal manera la esencia de las Instituciones Políticas.

Es obvio que con el desarrollo de la teoría y la transformación de la Ciencia Política como tal, el enfoque determinista e histórico que adquiere el Institucionalismo es dejado atrás y da paso a una nueva serie de enfoques que enriquecen la discusión e investigación acerca de las instituciones y la Ciencia Política. El término “Institucionalismo Histórico” como tal fue acuñado a la Ciencia Política por Theda Skocpol pero que encuentra en Peter Hall (1986) a uno de sus principales precursores.

La importancia de analizar el Institucionalismo Histórico reside en identificar la “Inercia Institucional” (Caballero, 2007) que se puede describir como el vínculo que tiene la política con las estructuras de cualquier tipo, y que como ya se había empezado a esbozar anteriormente, es producto de las acciones de la política sobre la sociedad.

Partiendo de ello se analiza que las Instituciones como tales nacen en un contexto en el que el desarrollo del Estado era aún insipiente y que desde la ciencia no se hacía un análisis integral de las instituciones, debido a que estas no eran consideradas como portadoras de características autónomas sino más bien como el resultado de la necesidad de aplicar x o y política a la sociedad.

En la relación que plantea el Institucionalismo Histórico encontramos tres aristas de análisis, dos que son visibles el gobierno y sus políticas, que son comúnmente la

asociación que se la da a las Instituciones y por otro lado la de la “formas” y como estas crean una dependencia que las hace interdependientes una de la otra. Con ello se reafirma por supuesto que las políticas gubernamentales tienen una intencionalidad que las dota de un carácter, carácter que varía según el contexto histórico en el que se desarrolla.

Con lo explicado anteriormente se fundamenta la investigación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, en este caso se trata de explicar las formas como estos Consejos actúan en relación a las necesidades del Estado, con ello por supuesto no se está pre determinando la investigación ni el resultado de la misma, solamente se trata de evidenciar la relación que las instituciones guardan según la inercia que les da fundamento.

Para terminar con este punto, es importante señalar una característica importante del Institucionalismo es el de la linealidad, su naturaleza era de que las decisiones políticas iniciales determinaban el rumbo de las políticas y por consiguiente las políticas posteriores, marcando una relación de causa entre el gobierno y/o la política con la institución encargada de la ejecución. Con ello se vuelve a hacer evidente que el funcionamiento de las Instituciones en sus inicios fue ligado y estudiado como parte de un mismo sistema, que se ubica en el mismo plano que el Estado.

2.1.2 Institucionalismo de Elección racional:

Los métodos de elección racional se configuraron a partir de estudios realizados a grupos humanos, el más significativo de ellos se dio en el Congreso de los Estados Unidos de América. Donde básicamente se analizaba el funcionamiento de los grupos como instituciones. Además esta nueva corriente institucional recibió insumos procedentes de la economía y sus conceptos de organización.

Se enumeran a continuación los cuatro conceptos fundamentales que dieron paso al desarrollo del Institucionalismo de Elección Racional:

- a) Modelo de racionalidad que explica el comportamiento humano.
- b) La política es percibida como una serie de dilemas de acción colectiva.
- c) El papel de la interacción estratégica en la determinación de los resultados políticos.
- d) En función al origen de la institución se presupone que los actores la crean con el fin de obtener un valor derivado.

Los conceptos fundamentales dejan entre ver que se buscaba una explicación amplia que explicara tanto el funcionamiento de la estructura como el rol de los actores dentro de la misma. No es objetivo de este apartado verificar dicha aseveración por lo que pasaremos a lo esencial de los planteamientos de la misma.

Los puntos a considerar de los planteamientos anteriormente vertidos son dos, primero el de considerar a las Instituciones como un “sistema de reglas y alicientes” (Caballero, 2007: 13) esto genera como es de esperarse ciertos comportamientos o acciones que se interpretan en función del segundo planteamiento que es el de maximizar el beneficio del actor dentro de la estructura.

Retomando un punto del Institucionalismo Histórico en este momento es oportuno considerar que las acciones de la estructura del Consejo Comunitario de Desarrollo son lineales respecto del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y esto debido a las reglas impuestas en la Ley de Consejos de Desarrollo. Por su parte los incentivos “promueven” un nivel mayor de organización debido a que por medio de la organización comunitaria se podrá ejecutar las obras que son necesarias para la comunidad.

El hecho de considerar los incentivos como medio para la organización se sustenta la hipótesis de que la organización se da en función de las reglas más que de la misma dinámica social que invita a la organización. Aunque tampoco es el único medio para la organización, desde la perspectiva del Neo-institucionalismo, gran parte de las herramientas utilizadas por el Estado estimulan o imponen la organización como medio de Desarrollo Local.

2.1.3 Institucionalismo Sociológico

La multidisciplinariedad de la Ciencia Política admite que otras ciencias nutran sus conceptos y enfoques, en el caso del Institucionalismo no hay excepción, al comprender que las organizaciones pueden también ser concebidas como la institucionalización del poder político, la Sociología hace un aporte en función de la misma. Los planteamientos que caracterizan al Institucionalismo Sociológico (Hall, 1996) son:

- a) definen de manera más general a las Instituciones, además de incluir la noción de conjunto, la simbología, las pautas cognoscitivas y los patrones morales.
- b) destacan el carácter mutuamente constitutivo e interactivo de la relación entre instituciones y la acción individual.

Los anteriores se presentan como los más importantes de los planteamientos sociológicos, se sustrae esencialmente la idea del carácter constitutivo ya que de esta manera se establece la relación dicotómica que hay entre las instituciones y la sociedad aunque no se considera tampoco a profundidad la legitimidad y la reproducción de modelos políticos y sociales que NO están al alcance de las instituciones.

Es importante cuestionarse ¿a qué modelos nos referimos? Los modelos de organización de las comunidades distan de representar lo que las estructuras de Poder Local promueven, con ello se quiere decir que los Consejos Comunitarios pueden promover la organización pero no la organización que requieren los grupos sociales según el contexto. Para ejemplificar el caso anterior se toma como referencia el artículo 14 de la Ley de Consejos de Desarrollo donde se evidencia que el carácter ejecutivo de la estructura y su relación con la Administración Pública Municipal.

Debido a la alta influencia del contexto que recibe la Institución es de suma importancia considerar que la clave para determinar los problemas organizativos en

las comunidades reside en profundizar el conocimiento y análisis acerca de esas influencias y no dejarlo en un plano meramente superficial que termine por bloquear las causas reales de las complicaciones en la organización. En este punto se aclara que a pesar de que se está documentando la información concerniente a la relación sociológica que hay con el análisis de las instituciones, no se hará uso de este enfoque, más adelante se presenta otra teoría que sustentara en análisis sociológico del funcionamiento de las Instituciones Políticas.

2.1.4 Institucionalismo de representación de intereses

A diferencia de los otros enfoques del institucionalismo que hemos abordado, el institucionalismo de representación de intereses es el único que centra su atención en las características exógenas que influyen en la estructura, su carácter es eminentemente político y centra su atención especialmente en los Partidos Políticos y los grupos de interés.

Como se ha venido planteando es importante establecer las causas que dan pie a la organización y como esta se ve influenciada por los distintos factores que la rodean, por lo que no se puede hacer ninguna conclusión cuando solo se toma en cuenta ciertos factores, se trata bien de amalgamar el resultado de todos en una interpretación que dé cabida a todos los factores posibles.

Pero son insustituibles en esta investigación todos los aportes que las estructuras de los Consejos Comunitarios de Desarrollo reciben de las demás instituciones con las que se relacionan, más allá de un carácter netamente institucionalista, el Institucionalismo de Representación de Intereses tiene la dualidad de ser el representativo del carácter económico y político de las instituciones en cualquier lugar del mundo.

La importancia de la organización política y social es esencial en las sociedades, los niveles de organización se ligan por lo general a los niveles de desarrollo de los grupos sociales, porque además de todo, estos procesos nutren la Democracia,

valor que fundamenta el ejercicio pleno de la ciudadanía y de los Estados, independientemente de su modelo de administración pública, tipo de gobierno, o modelo económico.

Por lo que se sustrae de este tipo de Institucionalismo, la importancia que reviste el interés de los organizados en obtener algo como fruto de la unión con sus comunitarios, además que refleja la conexión que establece el Estado con la ciudadanía por medio de su aparato estructural. Además del costo político y económico que suponen los compromisos previamente establecidos con un grupo de comunitarios en función de la emisión de un voto favorable para su propuesta. Se hará relevante el punto de análisis teórico de este apartado, en el capítulo concerniente a los resultados obtenidos de la investigación de las estructuras de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

2.1.5 Institucionalismo Normativo

La importancia del Institucionalismo Normativo para el análisis actual de las Instituciones como corriente de la Teoría Política es inconmensurable, esto debido a la características que se dedica a estudiar este enfoque, teniendo como base el papel de las normas y los valores de la organizaciones igual que el Institucionalismo de Elección Racional, el funcionamiento de la misma y puntualmente el comportamiento individual.

Existen varias diferencias respecto al Institucionalismo Normativo y el Institucionalismo de Elección Racional, pero su diferencia principal es la que destaca la importancia que tiene para el segundo el cómo las instituciones “moldean y generan sistemas de significación para quienes participan en la vida política” (Caballero, 2007) y que se demarca de los otros tipos de Institucionalismo porque rechaza las preferencias externas de la estructura.

Se considera de especial análisis el planteamiento del Institucionalismo Normativo de rechazar las preferencias externas de la estructura, se considera como preferencias externas a los insumos que tiene la estructura y los actores de la misma de escoger el comportamiento individual que más les parezca, esto a consecuencia que los valores de la estructura modifica el comportamiento de los mismos. Se puede considerar como una readecuación del comportamiento individual debido a la organización y la influencia de la misma en el ser social y en los nuevos patrones que trajo consigo dicho proceso.

Aunque no se pretende cierto determinismo en el planteamiento de la exogeneidad de las preferencias es importante de cualquier manera considerar que si hay influencia externa a las estructuras, y que desde la teoría política se puede dar cabida a las influencias a manera de profundizar en los sistemas de significación que los individuos generan de manera personal.

Después de desarrollar punto por punto cada uno de los diferentes enfoques que el Neo-Institucionalismo propone, es momento de dar paso, al planteamiento que sustente teóricamente la investigación, per se de tratarse de un refrito de todas, los planteamientos de Olsen y March son los que tienen a consideración del investigador mayor relevancia para el análisis de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, pero no se dejaran por ello de valorar los aportes que se vertieron anteriormente durante el desarrollo de esta Tesis.

La propuesta se presentara sintéticamente en tres ideas centrales, emanadas de la propuesta de March y Olsen "The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life" y que se fundamentan en trabajos seminales y representativos presentados en la década desde 1984 hasta 1994, que condensa sus postulados y da pie a muchas más investigaciones relacionadas con el tema de las Instituciones.

2.2 Factores organizativos en la vida política

El nuevo institucionalismo de J. G. March y J. P. Olsen

Reducir la investigación a etiquetas de tipo o clase es un error que normalmente se comete cuando el objeto de la investigación aun es difuso en la misma, por tal motivo la propuesta teórica para el análisis de los Consejos Comunitarios se sienta en los factores organizativos de la vida política. La estructura de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural son considerados como el medio para propiciar la organización.

Independientemente de si esta se cumple o no, es importante considerar que esos procesos son los que determinan la movilidad de la sociedad, y específicamente le brinda la posibilidad de participar en los procesos políticos que en sus comunidades se desarrollan, además de ser el factor más determinante del Poder Local, que no se debiera de concebir como la ejecución administrativa de la municipalidad sino como la participación efectiva en la toma de decisiones de la municipalidad, o los contrapesos necesarios para el juego político en el municipio.

De cualquier manera se plantean tres ideas centrales que permite determinar los factores organizativos en la vida política y que además vinculan a las instituciones en dicho proceso, por lo que se establece una relación causal entre el Estado y la Sociedad, causa que es influida por el trabajo de las instituciones, damos paso pues al desarrollo de cada uno de los planteamientos.

2.2.1 Las Instituciones y su Autonomía.

Este apartado se dedica a estudiar el carácter de las Instituciones, es importante partir desde la idea del viejo institucionalismo que planteaba una relación de causa lineal, es decir, que la política creaba una dependencia de la sociedad, al ser esta el motor de las necesidades de ejecución. Siendo conocida ya la idea del viejo Institucionalismo se propone un cambio en el Neo-Institucionalismo.

Para March y Olsen “The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life (1984)” resulta importante re-determinar la causalidad en las relaciones entre el Estado y la Sociedad, por lo que se plantea que no solo la sociedad influye al Estado por medio de la Política, sino que también el Estado influye a la sociedad, dando pie a un sinnúmero de cuestionamientos que básicamente establecen la duda de ¿Por qué medio o de qué forma influye el Estado sobre la Sociedad?

La respuesta parece evidente en la actualidad debido a los aportes en la Teoría Política y la evolución de la ciencia como tal, las Instituciones se convierten en el vínculo entre los actores antes mencionados y adquieren un carácter generalmente adherido por el sistema de gobierno, la economía política y los matices culturales y sociológicos particulares de cada conglomerado social.

El sentido de la Autonomía per se de ser un término acuñado recientemente en la discusión de la Ciencia Política presenta ciertos matices que producen lo que efectivamente March y Olsen proponen, primero el de considerarlas como “actores políticos” (Carabante, 2007) que efectivamente se dotan de “coherencia y autonomía”. Se entiende como actores políticos debido a que es evidente que juegan con un rol dentro de las relaciones políticas del Estado, lo interesante respecto al planteamiento viene con la aseveración de que son dotadas (las instituciones) con coherencia y autonomía, coherencia ligada a un sistema, la razón de ser de los Consejos Comunitarios se funda en la creación del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo y su autonomía se liga indudablemente al Sistema Nacional porque cada uno de los niveles necesita la aprobación inmediata de nivel superior para funcionar.

La consecuencia de dotar de autonomía y coherencia a las instituciones produce la visión de que las mismas sean tomadas como entes decisores y que son el reflejo inequívoco de la correlación de fuerzas sociales que hay en una comunidad. Acerca de estas consecuencias se abordara en los capítulos posteriores debido a que se

contrastara con los resultados del trabajo de campo respecto a la Institucionalización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

2.2.2 El Nuevo Institucionalismo como “noción” ante la Historia.

Las nociones a las que recurría el análisis coyuntural previo al nuevo institucionalismo nunca consideraron la composición de la sociedad en una estructura, porque está se consideraba la conjunción de procesos micro sociales que no afectaban al Estado, su única relación con el Estado se establecía por medio de la eficiencia en la ejecución de las políticas pero nunca más allá de eso.

La importancia de este segundo planteamiento estriba en la posibilidad teórica que se le dio a las Instituciones de ser parte del juego de la Política, a pesar de existir en la historia y tal cual lo concluye el Institucionalismo Histórico el nacimiento de las mismas se daba por la necesidad de la ejecución de las políticas, y que su desarrollo o evolución era únicamente un proceso ligado al nacimiento de la misma.

Es decir que las Instituciones no adquirieron un carácter hasta las nuevas corrientes de análisis político, y que con la teoría planteada por March y Olsen “The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life (March, 1984)”, se comienza a estudiar un campo de Ciencia Política que era considerado un proceso ligado a las necesidades coyunturales más que un proceso de influencia de parte del Estado para con la sociedad.

La esencia de este segundo planteamiento se condensa en la definición de “estructura política” que se presenta a continuación “El conjunto de instituciones, reglas de comportamiento, normas, roles, arreglos físicos, fundamentos y archivos que son relativamente invariantes frente a la rotación de individuos y adaptables a las preferencias y expectativas idiosincráticas individuales (Caballero, 2007)”.

La definición anterior sirve para comprender primero el sentido integral que se le da actualmente a las Instituciones, se busca incluirla en el juego macro de la política,

dejando de lado los primeros planteamientos micro institucionalistas, segundo los matices del Institucionalismo Normativo y de Elección Racional que permiten condensar dentro de una estructura política a todas las instituciones que juegan un rol que modificara las relaciones políticas entre los sujetos y las instituciones.

Lo que se deja ver entre líneas respecto de las Instituciones es su rigidez, es decir, en cuanto una estructura llena de instituciones políticas se conforma es muy difícil hacer cambios en su carácter, principalmente se entiende que los cambios no son sujetos a modificaciones por la voluntad de un individuo ni a sus preferencias. Aunque no se hacen consideraciones aun de la voluntad colectiva, el análisis del planteamiento propone que las relaciones políticas dentro de la estructura están previamente establecidas por la necesidad de la institución y no por la coyuntura dada en el seno de la misma.

Por último el aspecto de la intervención que realiza la estructura en las reglas comportamiento, normas y roles, configuran la acción de las instituciones, ya que estas se convierten en reproductoras de los modelos y patrones que la estructura pretende imponer. Se considera imposición porque como ya se describió anteriormente el individuo está sujeto a la dinámica de la institución, por supuesto el sujeto también es libre en su acción social pero influida por las dinámicas de organización política y social.

2.2.3 Acción simbólica y comprensión política

En el viejo institucionalismo los resultados eran lo más importante para el funcionamiento de las Instituciones, es por supuesto una obviedad la anterior aseveración porque definitivamente y aun en la actualidad, gran parte del desarrollo de la Política como Ciencia, se basa en la posibilidad de otorgar resultados que sean útiles y de beneficio para la sociedad, sean estas políticas de ejecución a corto plazo o políticas profundas a largo plazo que buscan cambios estructurales. De cualquier manera los resultados son la medida que valora la efectividad de la

Institución, por lo que el último punto se enfoca principalmente en ello, las acciones y como se comprenden.

Aunque es muy poco relevante el estadio cronológico del institucionalismo, lo real e importante se condensa en saber accionar e interpretar desde el Institucionalismo, en el pasado se dio primacía a las metáforas de análisis que se centraban en elegir y los resultados de dicha elección dejando de lado la posibilidad de analizar otras aristas que eran parte de la vida del sujeto o grupo social que elegía.

Para los planteamientos actuales del Institucionalismo, se da un giro totalmente distinto en la interpretación de la acción y comprensión de la misma, ahora se asume a la política como una interpretación de la vida, otorgándole así campos de influencia relacionados con la organización política y social del individuo o grupo, y más importante es porque se conocen nuevas posturas en la lógica de acción.

Para concluir con este apartado, es importante mencionar que a pesar de tomar referencia directa de la teoría, no se sustentara directamente desde el Neo-Institucionalismo lo concerniente a la Acción Simbólica debido a que se utilizara una teoría sociológica para su efecto, debido a que a el enfoque propuesto por March y Olsen se basa más en resultados concernientes al funcionamiento político de la estructura sin profundizar en la influencia social en los mismos.

El resultado de la propuesta teórica de March y Olsen a consideración de esta investigación aun no cumple con todos los requerimientos que logren explicar de mejor manera las dinámicas de la organización política y social en las comunidades, es de advertir que en materia de análisis de las Instituciones como un órgano de acción política rígido se avanzó, pero no lo suficiente en función de las influencias que los grupos sociales tienen.

Se propuso que el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo era una estructura política del Estado de Guatemala que promueve la organización política y social

como medio de desarrollo para las comunidades a lo largo del territorio nacional, pero aún no hemos considerado la influencia de otros sistemas políticos y no políticos que también influyen en dicha estructura.

Para profundizar respecto a otras estructuras es importante determinar el objeto de estudio de las mismas, y al igual que los Consejos Comunitarios de Desarrollo, las influencias se deben a la acción simbólica y comprensión política de otras estructuras, entre las cuales podemos mencionar, la Municipalidad, los Partidos Políticos, la Cultura, los Grupos de Presión y de Interés.

Los anteriores ejemplos fueron algunos de los muchos que influyen la organización social y política en las comunidades, lo significativo de todas estas es que tienen un bagaje normativo y discursivo que se plantean como agenda en el juego de los roles dentro de la política, por lo que la interpretación de los mismos, ayudaría en gran medida a la comprensión de ¿Qué y cuales influencias externas determinan los procesos organizativos en las comunidades?

Para lograr dicho resultado se recurrió a los planteamientos de la Escuela de Frankfurt que basó sus análisis en el estudio de los procesos comunicativos y la cultura, y que encuentra en Jürgen Habermas y su teoría de la Acción Comunicativa el desarrollo teórico más influyente en análisis de este tipo, y la clave para el análisis de la acción simbólica (comunicativa verbal o no verbal) de las estructuras. Se procede entonces a continuación a esbozar los planteamientos teóricos que servirán de complemento para la interpretación.

2.3 Teoría de la Acción Comunicativa Jürgen Habermas

Como se ha venido recalcando es de suma importancia poder hacer análisis políticos de calidad, es por supuesto una tarea ardua ya que en muchos de los casos los factores que determinan los análisis no todos se presentan de la misma manera, es decir no son tan evidentes y observables para el investigador, y otros que se dan por medio de procesos que requieren un tratamiento especial para su entendimiento.

Por tal motivo y según el criterio utilizado para esta investigación es importante profundizar en los procesos que hasta este punto no han sido tan evidentes, ni se han planteado o profundizado, uno de ellos y que se relaciona con March y Olsen es el de la “Acción Simbólica y Entendimiento Político” (Caballero, 2007).

El tratamiento primario que se le dio al planteamiento de March y Olsen solamente se refiere al funcionamiento de las estructuras y las instituciones, utilizando una lógica de objeto-sujeto que plantea cierta serie de determinismos en función de la racionalidad que no involucra otros procesos que son importantes para entender e interpretar la racionalidad de los sujetos, es decir se da primacía a la racionalidad que utiliza el objeto sobre el sujeto para influenciar su manera de actuar por medio del sentido de pertenencia a la estructura o institución.

Pero es importante también considerar los procesos que hacen que los sujetos puedan tener una relación de dos vías entre su relación con la estructura y su relación con otras estructuras y como este racionaliza las influencias de cada una de ellas, además de agregar su forma individual de racionalizar incluyendo características que son determinadas por el entorno social y cultural en el que este se desenvuelve.

Para ello se recurrirá a los planteamientos de Jürgen Habermas interpretados en este caso por el manualista José María Carabante Muntada (2011), y que se

abordara de manera estructurada en cinco elementos que darán como resultado una interpretación más profunda acerca de los procesos racionales de los individuos que participan en las estructuras políticas, además de brindar un panorama acerca de cómo los procesos comunicativos influyen en las decisiones y acciones de los miembros que participan en las mismas.

A continuación a manera de introducción se esbozan las bases del planteamiento de Habermas, se procura específicamente establecer una diferencia entre el planteamiento base de la racionalidad del individuo y la introducción de la lógica lingüista pragmática que desarrolla un proceso integral de asimilación e interpretación de la racionalidad individual y sus vínculos con la política. Para ellos se plantean dos puntos esenciales que permitirán ubicar los planteamientos de Habermas en contexto con los procesos comunicativos y su efecto en la política.

- ***La Razón Discursiva***

Para la teoría de la acción comunicativa es importante de primera mano establecer un concepto en el ideario de la Ciencia Política, para la filosofía y su aplicación a la filosofía política la importancia de establecer una racionalidad que vaya más allá de la relación Objeto-Sujeto es de suma importancia, por tal motivo para Habermas gran parte de su trabajo le significó encontrar nuevas rutas de análisis que permitieran ampliar el campo de estudio de la racionalidad.

Producto de ello para Habermas el cambio significó agregar un giro lingüístico y pragmático que transformó el paradigma impuesto por el racionalismo de una relación unilateral y unicausal entre el sujeto y el objeto, dando paso al análisis de la comunicación y de las reglas entre dos sujetos racionales, disminuyendo también la influencia filosófica subjetivista y monológica.

- ***Teoría de la Sociedad***

Para Habermas era importante poder interpretar los resultados del nuevo paradigma filosófico que había propuesto, y en especial darle utilidad al modelo por medio de una interpretación de las sociedades contemporáneas. Donde básicamente establece la manifestación social de la racionalidad y sus acciones posteriores.

Otro aspecto importante del análisis de Habermas es que ofrece una teoría de la sociedad de carácter normativo, es decir, ofrece ciertos panoramas ideales que permiten establecer juicios acerca de las sociedades contemporáneas. Y que por otra parte gracias a su enfoque normativo puede predecir ciertos problemas sociales que son heredados del pasado y contribuir a su solución.

Después de perfilar las bases teóricas que se utilizaron para la investigación a continuación se desarrollaran los cinco elementos esenciales de la Teoría de la Acción Comunicativa de Jürgen Habermas (Carabante Muntada, 2011), se continuara con el desarrollo de estos primeros planteamientos y su complemento con la estructura de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

2.3.1 Racionalidad Discursiva

Se ha convenido previamente que para Habermas la razón se encuentra también en las estructuras comunicativas, pero en este punto es necesario desarrollar un poco más la teoría con el objetivo de explicar que elementos intervienen en este análisis.

Adquiere entonces el carácter de “racional” todo tipo de expresión que logre o establezca un consenso comunicativo y racional entre un grupo de individuos que argumentan entre sí, teniendo como objetivo superior el aceptar una argumentación a base de razones y que se logre un consenso de la misma.

Derivado de la argumentación se dan otros fenómenos que deben ser estudiados a profundidad y estos son el de la práctica comunicativa y la práctica intersubjetiva de los hablantes con la necesidad de identificar las condiciones, reglas y límites que en dichas prácticas se dan. Según Habermas el estudio derivado de dichas prácticas adquiere el nombre de La Pragmática Universal.

Pragmática Universal: para Habermas la pragmática universal plantea “la pretensión de reconstruir la capacidad de los hablantes adultos para insertar de tal suerte oraciones en referencias a la realidad, que esas oraciones puedan asumir las funciones pragmáticas de exposición, auto exposición y establecimiento de relaciones interpersonales” (Habermas 2001: 332).

Con esto se logra establecer una relación causal entre cualquier tipo de comunicación y la movilidad social que tal comunicación genera, en este punto es importante entender que todos los procesos comunicativos proponen una doble vía de comunicación, la de carácter más normativo que refleja directamente lo que por medio del lenguaje se quiere decir y el mensaje ilocutivo que todas las frases llevan implícitos, y que de tal manera se establece una relación interpersonal.

Un punto esencial del planteamiento anterior es que por ningún motivo se debe considerar que los mensajes ilocutivos de la comunicación entre sujetos es lo más importante de la relación interpersonal, porque en efecto lo que se trata de analizar son los mensajes que también tienen un código que influye en la racionalidad del sujeto receptor del mensaje.

Toda teoría requiere cumplir con criterios de validez que avalen los planteamientos y el tratamiento de la información requerida, para Habermas resulta importante validar la información desde su inicio por lo que es importante cuestionarse ¿Qué

hace valido o aceptable un acto? ¿Cuáles condiciones debe cumplir? Esto se responde con lo que Habermas determina como “pretensiones de validez” planteadas por las emisiones comunicativas del emisor del mensaje.

La postura básica del receptor del mensaje configura una respuesta tan sencilla como un sí o un no, pero que trae consigo un proceso racional que invita a las partes en caso de que el receptor ponga fin al acto del habla y del razonamiento a una nueva dinámica. Cuando el receptor responde con un no, se abre la posibilidad de que el emisor defienda sus argumentos por medio de un discurso.

En este punto es donde entran en juego las funciones pragmáticas, habiéndose roto el entendimiento entre el emisor y el receptor, este segundo demandara (en algunos de los casos) una defensa discursiva de los argumentos y sobre todo las garantías respectivas que justifiquen el acto del habla del emisor.

A continuación se presentan las pretensiones universales de validez según la finalidad de los actos de habla:

- a) Pretensión de Verdad: pueden denominarse como los actos de habla constatativos esto debido a que su pretensión de validez puede ser confirmada por medio de procesos objetivos es decir, de contratación con la realidad objetiva por algún medio.
- b) Pretensión de Rectitud Normativa: denominados como actos de habla normativos debido a que todos están sujetos a una norma que los dirige, por lo general se dan en todos los procesos comunicativos políticos y sociales ya que la mayoría están regidos por algún tipo de norma.
- c) Pretensión de Veracidad: también conocidos como actos de habla expresivos, se caracterizan por plasmar la interioridad del hablante, es como decir que el hablante utiliza su lado más emocional para esbozar su discurso.

Para la investigación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo no se discriminara por alguna de las pretensiones universales de validez según la finalidad discursiva del emisor, este proceso se evidenciara en las entrevistas no estructuradas que se

hagan con alguno de los miembros de dichas estructuras. Para complementar lo relacionado a las pretensiones universales de validez se propone el siguiente apartado.

El Discurso y la Situación Ideal del Habla: para la Ciencia Política y para los políticos lo esencial de los actos discursivos es el de lograr los acuerdos que van implícitos, se entiende como el final inmejorable en un proceso de acuerdos con los receptores, pero todo lo relacionado al acuerdo es para Habermas fuente de interés teórico ya que por medio de su comprensión se pueden lograr de manera más efectiva los actos comunicativos.

Con relación a los discursos para Habermas hay dos tipos de discurso, el Discurso Teórico y el Discurso Práctico, el primero lo propone como el acto comunicativo que tematiza y discute la verdad, esto bajo los criterios regulares de objetividad científica que requiere la comprobación de los enunciados, y el segundo en cambio, busca únicamente la aceptación de un enunciado normativo por lo que se infiera que está condicionado por las leyes que rigen el rol del receptor.

La fuerza admisible en los discursos es la del mejor argumento, por lo general el emisor que evoque el mejor argumento es por lo general el que domina el acto comunicativo, pero esto no quiere decir que sea la situación ideal del discurso porque aún no se analiza las influencias que este mejor argumento pueda tener sobre los receptores, por lo que Habermas norma una situación ideal para poder determinar el habla.

Habermas lo define de la siguiente manera:

“Llamo ideal a una situación de habla en que las comunicaciones no solamente no vienen impedidas por flujos contingentes, sino tampoco por las coacciones que se siguen de la propia estructura de la comunicación. La

situación ideal de habla excluye las distorsiones sistemáticas de la comunicación” (Habermas 2001).

En este caso y específicamente para la correlación de fuerzas y la dinámica de roles que se dan en los Consejos Comunitarios de Desarrollo es sumamente importante evidenciar las distorsiones sistemáticas de la comunicación que ayudara a evidenciar las influencias que reciben cada uno de los actores que participan en dicha estructura. Dejando por último los caracteres que fundan la nueva racionalidad damos paso a síntesis teórica y metodológica de la racionalidad discursiva.

Los Caracteres de la Racionalidad Discursiva: estos se presentaran a continuación de manera enunciativa y fue extraída por José María Carabantes.

- a) Surge de las prácticas comunicativas cotidianas de los hablantes.
- b) Es una racionalidad predicable de los individuos, de sus emisiones, pero también de los sistemas sociales.
- c) Es de carácter universal y normativo.
- d) Entrelaza diversas manifestaciones en el medio común del lenguaje y se basa en la capacidad comunicativa característica de todo ser racional.
- e) Es una racionalidad procedimental y formal ya que en un contexto pos metafísico como el actual, no pueden admitirse ni referencias a la totalidad ni contenidos vinculantes de carácter material.

En síntesis la racionalidad discursiva se resume como un proceso de dar y recibir razones en la medida y la posibilidad del lenguaje, aun se discute en el seno de la Ciencia Política si los planteamientos de Habermas abarcan la universalidad que el autor propone, es de suma importancia en las sociedad actuales el considerar factores como el lenguaje, que en definitiva influyen de alguna manera en las relaciones políticas y sociales de organización de las comunidades.

2.3.2 Teoría de la verdad y ética discursiva

La verdad y la ética forman parte del complejo juego de roles que los actores sociales cumplen en su vida política y social, por lo que en todo desarrollo teórico son parte de los puntos fundamentales a tratar para lograr hacer una amalgama entre la teoría que tenga una ética y la verdad como fin último de los planteamientos.

Por tal motivo para Habermas resultó de suma importancia proponer una teoría que tuviera parámetros para conceptualizar la realidad que fuera descubierta por la misma, además de un cuerpo de valor que refrenden las pretensiones de verdad que los emisores buscan. Aunque para muchos autores que revisaron la teoría de la verdad de Habermas se concluya que hay serias contradicciones en relación a la capacidad cognitiva de los seres humanos.

La capacidad cognitiva de los seres humanos es puesta en tela de juicio desde el momento en el que discursivamente es muy difícil identificar si el emisor de los planteamientos tiene conocimiento pleno de una verdad la cual está transmitiendo, por otro lado en el plano filosófico se concluye con que el ser se aleja del realismo ontológico que no depende de la mente humana, es decir un cierto realismo.

Por ello es que para Habermas la teoría se resume esencialmente en que *“la verdad aparece como una pretensión universal de ciertos actos de habla que puede ser desempeñada discursivamente. Un acto de habla es verdadero en la medida en que en él puede corroborarse el asentimiento de cualquier participante racional, según los presupuestos pragmáticos señalados”* (Muntada, 2011).

En concomitancia la ética discursiva habermasiana se resume en ser la de los mínimos y los máximos, mínimos en correspondencia a las normas que rigen la vida social ya que revelan un interés general de especie y su justicia como modo de vida social; y máximos porque invita a entender un concepto de bien general de

entendido personal o colectivo con validez relativa pero comprobable en los planos sociales establecidos.

De carácter formalista se comprende la ética habermasiana ya que establece mecanismos en los cuales los emisores y receptores de los mensajes pueden comprobar la validez de los enunciados en forma universal y especialmente imparcial. Esto se logra gracias a la separación que se da entre la estructura y los contenidos de juicio moral, apartando propuestas acerca de lo que se considera la buena vida.

Concluyendo así que la teoría de la verdad y la ética discursiva son para Jürgen Habermas de carácter procedimental y formal y que en relación a los Consejos Comunitarios de Desarrollo y su estructura tomara como referencia a los actores y sus planos sociales de bien y justicia.

2.3.3 La Sociedad y el Mundo de la Vida

La importancia de proponer una teoría como la que propuso Habermas reside en poder abarcar muchas áreas de influencia con la misma, y en este caso para el autor también era preponderante poder influir en la sociedad, porque como es obvio la comunicación se da en el seno de la misma, aunque en otras ramas se da no utiliza el mismo lenguaje y no todos tienen acceso al mismo.

Las implicaciones de carácter social que tiene la teoría de la acción comunicativa se relacionan directamente con la racionalidad discursiva, y en específico con la propuesta analítica de la acción social como mecanismo de integración entre grupos por medio del lenguaje. Los puntos esenciales para entender el planteamiento habermasiano son el entendimiento y la comunicación hechos que resultan claves para coordinar socialmente la acción humana.

En contraposición a los argumentos de la teoría sociológica clásica y sus conceptos de la acción estratégica ambas se tornan incapaces de explicar de manera efectiva

el orden social (y sus acciones) debido a que bajo su enfoque el sujeto persigue únicamente sus propios intereses. Por lo que la noción de Habermas de la acción comunicativa engancha la comunicación de los individuos y su posterior acuerdo se engancha a través de la comunicación, en forma pacífica y armónica.

Otro punto de diferencia muy marcado entre la sociología clásica y las propuestas de Habermas es el desarrollo de una teoría que no solamente bascule por los planteamientos sistémicos y la normatividad de las teorías que se utilizaban coyunturalmente, se amplía el espectro de investigación proponiendo que la fenomenología social no es producto de los intereses egoístas de un individuo sino por la influencia de los acuerdos por medio de un proceso comunicativo y de coordinación solidaria de sus acciones.

Para lo planteado anteriormente Habermas recurre a un modelo de descripción social basado en su nueva definición de Acción Social, que además recurre a una dualidad sustantiva y metodológica que se describe a continuación.

Perspectiva Sistémica de la Sociedad: Para Habermas es incuestionable que no puede omitirse un análisis de la sociedad como sistema, que se autorregula y se adapta a su medio pero que según su criterio se convierte en una normativa monológica en la que los sujetos proyectan su ser sin referirse a los demás sujetos. Lo anterior determina y justifica una lógica propia de la sociedad que dimensiona su acción pero que no se decanta en analizar el aspecto metodológico desde una perspectiva externa obviando por razones teóricas el principio de la comprensión que en su defecto plantea Habermas.

Mundo de la Vida Social: Habermas lo describe llanamente como “lugar trascendental en el que el hablante y el oyente salen al encuentro” pero esta descripción encierra mucho de lo que fundamenta los aspectos sociales de la teoría, en primer plano se hace alusión a lo simbólico y cultural que engranan los valores comprensión, comunicación y organización dialógica de todas las acciones, es de

carácter dialógica porque funciona en lo interno como mecanismo de comprensión y a lo externo como agente unidad social. En segundo plano desde su aspecto metodológico explica que los procesos de reproducción cultural, integración social y procesos de socialización pueden desvelarse a quienes participan en las interacciones y comprenden dichas dinámicas.

2.3.4 Evolución social y colonización del mundo de la vida

Al tomar como referencia la descripción que Habermas planteo como sociedad y la reciproca relación que hay entre los análisis de las influencias exteriores (Perspectiva Sistémica) y la comprensión de las internas y del ser (Mundo de la Vida Social) se propone alternativamente un manera de explicar la evolución de las sociedades desde las dos dimensiones. Y porque no comprender la influencia que una tiene sobre la otra.

Como tipo ideal se propone que el equilibrio entre las dos dimensiones sea la evolución esperada y correcta de una sociedad, pero no en todos los casos se da dicha aseveración, aunque la generalidad indica que hay ciertas influencias más dañinas que otras. La evolución histórica de la sociedad señala que se ha favorecido la óptica sistémica y para Habermas hay pruebas evidentes que este avance llega a influir hasta la dimensión de la vida social.

El fenómeno de invasión toma el nombre de “Colonización del Mundo de la Vida” y explica cómo se ha dado el proceso de inundación del carácter sistémico de la sociedad. Una de las complejidades que presenta esta invasión es el paulatino estrechamiento de la cultura, lo simbólico y lo moral de las sociedades. En términos coloquiales se puede decir que la colonización es que cada vez son menos los espacios propicios en los que el sujeto se expresa socialmente.

Lo que es importante en este punto es sustentar que factores confirman lo que Habermas plantea como colonización, uno de ellos es el de los procesos de instrumentalización del poder político y el mercado, además nuevos mecanismos

de cooperación por medios de comunicación de carácter no verbal, también la derivación económica de las relaciones personales y por último la despersonalización de los subsistemas administrativos; todos con el objetivo de aminorar la necesidad de un acuerdo comunicativo entre las partes y por supuesto en los relacionados con los que plantean un nexo entre el sujeto y el estado de instrumentalizar el acuerdo para que no se propongan rutas de comunicación que desfavorezcan el aspecto sistémico del mismo.

Por supuesto que el planteamiento habermasiano no propone abandonar totalmente la óptica sistémica, de hecho se propone que el desarrollo sistémico de la sociedad posibilita que el sujeto tenga mecanismos en donde pueda desarrollar sus acciones comunicativas y que ayuden a equilibrar el balance entre la lógica de un sistema y sus influencias, previendo evitar patologías que no posibiliten el desarrollo de la organización política y social de los individuos.

2.3.5 Política Discursiva

La vinculación de la teoría política con la praxis muchas veces requiere de procesos bastante complejos de analizar según su interpretación, en este caso para Habermas dicha vinculación fue abordada en su primer planteamiento, al igual que en este documento era importante poder establecer que los procesos comunicativos y los discursos en la lógica sistémica de la sociedad eran lo que determinaría a la postre una teoría política metodológicamente accesible para los científicos sociales.

Los parámetros de organización política y social en un sistema de poder solo pueden garantizarse a través de los procesos democráticos que expresan la voluntad política de los destinatarios ya que allí precisamente es donde adquiere el poder legitimación procedimental transformando la teoría en praxis.

Es por ello que el concepto política discursiva se entiende como el hecho esencial de la constitución y formación de la opinión pública además como motor de la organización política y social de la comunidad. Es aquí donde además podemos demostrar que el concepto minimalista e individualista del enfoque sistémico no alcanza a explicar la concepción del Poder desde una lógica colectivista.

Jürgen Habermas también identificó que en la esfera de relaciones de la sociedad civil se promueven discursos o deliberaciones que no deben ser pasados por alto. Debido a ello y de paso categoriza dos tipos de deliberaciones: la Deliberación Formal la que se da en asambleas, parlamentos o espacios propiciados bajo la lógica del Estado; y: la Deliberación Informal: estas por supuesto que son las que se llevan a cabo en el seno de la sociedad civil.

Por último es importante considerar la diferenciación que estableció Habermas en relación a los planteamientos comunitaristas acerca de la organización social y participación política de las comunidades, donde invita a identificar las características de identidad de los grupos sociales, ya que una mala interpretación de los mismos echaría por la borda el trabajo metodológico y teórico desarrollado en su teoría, esto debido a que la construcción comunitarista plantea una ética e identidad previa que no acepta la racionalidad cotidiana producto de las comunicaciones entre los sujetos.

Para finalizar con este capítulo sintetizaremos las dos teorías utilizadas, por un lado la Teoría del Neo-Institucionalismo de James March y Johan Olsen que sirve para determinar el funcionamiento de las Instituciones desde tres planteamientos básicos que proponen un funcionamiento ideal de las mismas, y la forma como los científicos sociales pueden identificar la dicotomía que se da entre la Sociedad y las Instituciones y las influencias que se dan entre ambas, por otro lado Jürgen Habermas y su planteamiento teórico de la Acción Comunicativa que evalúa por medio de los procesos comunicativos los diferentes discursos planteados por los

actores sociales en sus distintos ámbitos de acción. Ambas teorías serán retomadas posteriormente en los capítulos IV y V de esta tesis, en el capítulo cuarto basados en una serie de cuestionamientos que buscan comprobar el funcionamiento de los COCODES y en el capítulo quinto con la información recabada de las entrevistas con los Presidentes de los COCODES donde se buscara un patrón en los discursos de los participantes.

A continuación después de haber proporcionado los insumos teóricos que sustentaran la investigación de campo, pasamos a hacer una evaluación específica del Municipio de Palín, que servirá de diagnóstico para identificar la realidad sociopolítica del territorio y de las condiciones pre-existentes al momento de realizar el trabajo de investigación, se dará prioridad a los aspectos políticos y sociales que imperan en el municipio debido a que son el punto central de la misma.

CAPÍTULO 3

3. *Diagnostico municipal*

Gran parte de la efectividad en la interpretación de los resultados en una investigación social pasa por determinar de la mejor manera posible el objeto de estudio que se está abordando, como ya ha sido descrito los Consejos Comunitarios de Desarrollo son parte del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y tienen representatividad en todo el país, o por lo menos esa es la pretensión que de parte del Estado se maneja.

Por supuesto y como se explicara más adelante la representatividad de los grupos sociales también depende del entorno en el que estos se desenvuelvan y básicamente se identifica a la comunidad como la organización matriz de un grupo de individuos en un municipio, cuestión que toma relevancia en el momento de contrastar analíticamente los resultados que se obtiene de las muestras, pero que antes de ello requiere la explicación de los factores extra sociales que influyen la organización de los individuos, y de las normas municipales que rigen la misma.

Por tal motivo en este capítulo se dedicaran los esfuerzos a recrear las dinámicas sociales externas a la organización y que sirven de contexto para la creación de dicha organicidad, es importante por tal motivo también enfocar las áreas de oportunidad que posibilitan a la investigación ofrecer una idea clara de cómo se llevan a cabo las relaciones sociales y políticas de dicho espacio geográfico. Las muestras se obtuvieron en el Departamento de Escuintla delimitándose exclusivamente al municipio de Palín que cuenta con 42 Consejos Comunitarios de Desarrollo.

El municipio de Palín según el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2025 fue diagnosticado en cuatro dimensiones que abarcan de tal manera, las prioridades y las posibilidades que el mismo tiene para avanzar como municipio, de las cuales tres serán tomadas para plasmar la situación actual de las relaciones políticas y

sociales además de permitir hacer un hincapié en como la organización social propuesta por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo se lleva a cabo desde la óptica estatal.

Antes de pasar al desarrollo de cada una de las dimensiones se ofrecen datos que permitirán hacer una recreación histórica del municipio, para posteriormente contrastar los datos e interpretarlos en función de las necesidades de la investigación.

3.1 Historia

Nace bajo la denominación de “distrito independiente” el 16 de Octubre de 1836 y a pesar de que se especula con una fecha distinta no hay datos oficiales que confirmen dichas especulaciones, por la complejidad que requiere obtener datos históricos de la época no se aporta más que su fecha de creación. Y no fue hasta su segunda denominación que se encuentran ya aportes significativos del mismo.

En la segunda denominación que adquiere el municipio de Palín como actualmente se le conoce, es la de “departamento” y todo ello según Acuerdo Ejecutivo de fecha 8 de Mayo de 1886 donde adquiere el nombre de Amatitlán la denominación únicamente responde a los intereses de comenzar a identificar el territorio político con el cual contaba el país, cuestión que también se contrasta con las influencias culturales, pero estas serán abordadas en la tercera denominación.

El 29 de Abril de 1935 y con base en un derecho legislativo el departamento de Amatitlán queda suprimido y se adjudica según el nuevo ordenamiento territorial al departamento de Escuintla (2 de mayo del año en curso), al cual pertenece en la actualidad. Todo esto referente al ordenamiento territorial, pero en la historia del municipio también se relatan los antecedentes históricos propios de la tradición oral

del país, los cuales también deben ser tomados en cuenta debido a su riqueza intercultural y que se mantiene en estas épocas.

Las dos interpretaciones históricas de las voces que componen el nombre del municipio comienzan por ofrecer una visión dicotómica por un lado, la del bagaje feudal y conquistador de la época colonial y otro desde la idiosincrasia maya que fue y es fuertemente reprimida en la actualidad.

Los vocablos poqomames “PALAQ” “HA” son los que dan el origen al nombre en este idioma con su significación combinada de “estar de pie o al pie” y “agua”; representaban para los pobladores de la región, obviamente poqomames, la alusión de estar a los pies del Volcán de Agua, pero como se abordó anteriormente las voces poqomames no fueron las que determinaron el nombre que en la actualidad el municipio tiene.

Pedro de Alvarado y los indígenas que venían junto a él durante la expedición sucedida a causa de la invasión de Guatemala utilizaron los vocablos Náhuatl “PALI” “IN” para nombrar a ese espacio geográfico como lugar de los vientos, a consecuencia de la imposición cultural y política que se ejerció durante la época colonial y su herencia en el Estado guatemalteco se utiliza actualmente el nombre de la voz Náhuatl aun en detrimento de contar con una población mayoritariamente indígena.

3.2 Ubicación y Micro regionalización

La ubicación del municipio en relación a su posición en el departamento se sitúa en la parte oriental de Escuintla, cuenta además con la mayor altitud sobre el nivel del mar que es de 1445 metros, su distancia con la cabecera departamental es apenas de 17 kilómetros y de la capital del país a tan solo 40 kilómetros por lo que se puede considerar estratégica en relación a la colindancia con ambos.

Además cuenta con una extensión territorial de ochenta y ocho (88) kilómetros cuadrados donde establece una subdivisión territorial que será abordada a continuación:

- ❖ Cabecera Municipal
- ❖ Aldeas: Periquera y San Pedro el Cerro
- ❖ Caseríos: San Raymundo, Monte Cristo y Medio Monte
- ❖ Colonias: Las Marías, San Francisco, Balcones II, San Martín, El Cortijo, Balcones I, Las Victorias, San Benito, Los Sauces, El Cielito, Villas de Palín, Palínche y su anexo, Modelo, Valparaíso, Villa Estelita, La Estación, El Mirador, Los Naranjales, Las Ilusiones, María Mattos, Los Almendros, Valle de las Flores, El Cortijo, Sacramento 1 y 2, y otras en formación.
- ❖ Barrios: San Pedro (Zona 1), San Lucas (Zona 2), San Antonio (Zona 3), San José (Zona 4).
- ❖ Fincas: San Fernando, San Francisco, El Rosario, Medio Monte, Carmela, La Positiva, La Piedad, La Canoa, Raguay, San José Bella Vista, Villa Laura, El Barretal, El Sacramento, Santa Rita, María Mattos.
- ❖ Otros: Retiro Emaús, Quintas Bel-horizontes, Paseo Quetzal, Asentamiento La Fe, Asentamiento Línea Farrea (María Mattos), Planta Hidroeléctrica Jurun Marinala.

En función de la planificación municipal, que está ligada por supuesto a la dinámica de la organización política y social de los habitantes del municipio es sumamente determinante poder identificar la región en donde se desenvuelve cada uno de los grupos sociales, es imperante entender que este tipo de división debe ser comprendido como la creación de subsistemas dentro del sistema municipal, y que su carácter es formal y legalista debido a las pautas que el Estado establece para el reconocimiento de cada uno de sus individuos, dicho de otra manera es el reconocimiento que adquieren los grupos sociales al establecerse como tal en una comunidad, como elemento de conformación importante para la vida del municipio.

Planteado el punto anterior es donde comienza a tomar un sentido distinto la Ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo, debido a que el ordenamiento territorial y

geográfico de los municipios responde no solo a las exigencias estatales de demarcación territorial, sino que también a las dinámicas sociales que hacen a los grupos establecerse en cierto espacio, uno de los fenómenos más importantes para observar en la dinámica de organización territorial es el de los “Asentamientos Humanos” y que en el Municipio de Palín cuenta con dos sumamente extensos, el primero Asentamiento “La Fe” colindante con Palínche y el segundo Asentamiento “Línea Férrea” colindante con la Finca María Mattos, ambos en la actualidad y por exigencia de la municipalidad (institución) han sido sectorizados para una mejor distribución territorial y que supuestamente agilizará las gestiones que sean necesarias en el lugar.

La importancia de identificar a los Asentamientos Humanos como parte de la dinámica social del municipio reside en que la Municipalidad ha dotado en su práctica administrativa de personalidad e identidad a los grupos sociales, esto produjo que los subgrupos formados en los “Asentamientos” fueran incluidos en las dinámicas de organización política y específicamente a la dinámica de los Consejos Comunitarios de Desarrollo aun y cuando estos no debieran ser parte de la misma se convirtió en una práctica común de la Administración Municipal.

Para concluir con este primer apartado se presenta la Micro-regionalización del Municipio con motivo y como se ha mencionado anteriormente, de la eficiente administración y ejecución municipal, Palín se divide en cinco (5) regiones:

4. Región El Cerro
5. Región Los Sauces
6. Región Cabecera Municipal y Anexos
7. Región El Valle
8. Región Zona Sur

Mapa de Ubicación en el Departamento de Escuintla



Para la Administración Pública, los lugares con mayor densidad poblacional son las que dan mayor funcionalidad al Sistema Municipal, tomando como referencia el casco urbano, Residenciales Las Victorias, Villas de Palín, Valle de las Flores, María Mattos, Palínche y Los Sauces. Relacionando el tema de los Consejos Comunitarios de Desarrollo con el Sistema Municipal es interesante considerar la vinculación de los mismos en los procesos políticos del municipio, de primera mano se confirma que existe la representación formal de los Consejos Comunitarios pero se desconoce el nivel de participación de los mismos.

3.3 Datos demográficos importantes

Población

Al igual que los elementos del Estado, la población para un municipio es un elemento de suma importancia para el análisis integral del mismo, independiente a ser un dato que indica la densidad poblacional de un territorio específico, representa el recurso primordial para el desarrollo de acciones de beneficio para el conjunto y el municipio. En función de la Planificación Municipal representa la posibilidad de valorar las necesidades según los grupos de edad que se pueden identificar en el municipio. Por último y los más vinculante del concepto de población, es la de ser los encargados de ejercer su ciudadanía, que se vincula al Sistema Municipal y por supuesto al Sistema de Consejos de Desarrollo, el entramado social y las estructuras del Estado correlacionan de esta manera a la población en pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones con el desarrollo social y la política nacional.

Los datos que se presentaran a continuación fueron obtenidos de acuerdo a los datos de proyección del XI Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística (2002) desglosados en grupos quinquenales (5 años).

Tabla por Edades

Población por Edad y Sexo

Municipio: Palín

Departamento: Escuintla

Rango de Edad	Población	%	Hombres	%	Mujeres	%
0-4	7,044	13.47%	3,540	13.62%	3,504	13.32%
5-9	6,641	12.70%	3,346	12.88%	3,295	12.53%
10-14	6,360	12.16%	3,220	12.39%	3,140	11.94%
15-19	5,687	10.88%	2,844	10.94%	2,843	10.81%
20-24	5,122	9.80%	2,555	9.83%	2,567	9.76%
25-29	4,485	8.58%	2,269	8.73%	2,216	8.43%
30-34	3,595	6.88%	1,764	6.79%	1,831	6.96%
35-39	2,833	5.42%	1,341	5.16%	1,492	5.67%
40-44	2,258	4.32%	1,054	4.06%	1,204	4.58%
45-49	1,844	3.53%	868	3.34%	976	3.71%
50-54	1,575	3.01%	763	2.94%	812	3.09%
55-59	1,369	2.62%	682	2.62%	687	2.61%
60-64	1,104	2.11%	552	2.12%	552	2.10%
65-69	833	1.59%	418	1.61%	415	1.58%
70-74	669	1.28%	340	1.31%	329	1.25%
75-79	492	0.94%	249	0.96%	243	0.92%
>80	374	0.72%	180	0.69%	194	0.74%

Fuente: Elaboración personal en base a los datos del Instituto Nacional de Estadística.

Como se mencionó anteriormente la extensión territorial del Municipio de Palín es de 88 kilómetros cuadrados, la última proyección del Instituto Nacional de Estadística en el año 2008 establece una población de 52,285 habitantes; arrojando que en la variable de densidad poblacional Palín es el municipio con la mayor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado con un total de 417 habitantes por cada kilómetro cuadrado. Esto en función de la investigación indica que la cantidad de personas que participarían en las estructuras de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) será numerosa, sin mencionar por obviedad que la funcionalidad de las mismas es vinculante al desarrollo de las comunidades por la cantidad de personas que representan.

Otro dato importante para el análisis es el de la identidad u origen étnico, independientemente que en los objetivos de la investigación no se plantea como una variable el del origen étnico, es de suma importancia para contrastar los datos con los resultados de la misma. El Instituto Nacional de Estadística ofrece para el municipio de Palín un 74% de población autodenominada Ladina y un 26% de población autodenominada Indígena, teniendo como grupo mayoritario a los Poqomames que representa un 21% de la totalidad que se denomina Indígena. Cabe advertir que este dato es importante también en función de analizar y contrastar con la Teoría de la Acción Comunicativa ya que influye en el Sistema Social que se está estudiando.

La concentración de los habitantes se divide en un 67% de personas en el área urbana y el restante 33% en el área rural, es de observar que los dos Asentamiento Humanos están en las colindancias del casco urbano por ello es que a pesar de considerarse un municipio de características rurales, la variable de población Urbana se incrementa considerablemente. Además se encuentran deficiencias metodológicas en el planteamiento de lo que es Urbano y Rural, aunque para la investigación no es vinculante debido a que no es el primer criterio de identificación

del individuo o de los grupos sociales, es necesario abordarlo desde la perspectiva Institucionalista ya que son parte de un Sistema que tiene carencias en definirlos como tal, en función de la identidad y vinculación con el mismo.

La división quinquenal proporciona un panorama claro respecto a los grupos etarios que existen en el Municipio de Palín, la mayoría de la población se encuentra representada en los grupos etarios que abarcan desde el nacimiento hasta los 29 años de edad con un porcentaje del 63.8% de la población total del municipio, aunque las consideraciones en función de la Planificación Municipal y el Desarrollo Comunitario propongan un municipio con bastante juventud, en función de la organización política y social se podría considerar que esa juventud pasa factura porque la gran mayoría de la población en este porcentaje carece de ciudadanía activa.

El porcentaje poblacional que representa el rango de edad entre los 30 y 50 años es de apenas el 20.15% confirmando de tal manera que la representación política activa (conclusión que se contrastara en el apartado de los resultados) recae en los grupos minoritarios del municipio, por supuesto dicho planteamiento no es una verdad absoluta, pero las prácticas políticas comunes en el contexto del Municipio dejan entre ver dicha situación.

3.4 *Flujos Migratorios*

Independiente de los enfoques desde los que se aborde este tema, la importancia de la movilidad social en un municipio siempre debe ser un tema de suma importancia en cualquier análisis. Por lo general sus enfoques son tendientes a la rama de la Planificación Municipal, ya que su fin último siempre será lograr el desarrollo de los grupos sociales que habitan en determinado espacio geográfico. Pero debería ser pertinente poder abarcar análisis más profundos acerca de las dinámicas que conllevan los flujos de migratorios y de las causas y consecuencias de los mismos.

Su raíz se da en el plano económico, en el departamento de Escuintla no es la excepción, su 22.9% de población emigrante lo posiciona como uno de los primeros en este rubro, y la explicación que por lo general se da en torno al tema está relacionado con la Capital del país, ya que debido a su cercanía y la centralización de los recursos y de la administración de los mismos los grupos sociales buscan espacios cercanos para asentarse y desarrollarse.

Factores como la cultura y la identidad territorial terminan siendo el punto importante para profundizar respecto de los flujos migratorios, aunque estadísticamente se carece totalmente de índices que hagan visible el flujo específico en el municipio, los factores antes mencionados visibilizan que hay un movimiento fuerte en dicho municipio; en especial con la cultura Poqomam y sus habitantes en el casco urbano. Por supuesto que no dejan de haber otros factores que hacen visible dicho fenómeno entre los que cabe mencionar, el incremento en los índices de violencia y la demanda por servicios públicos básicos.

A continuación se abordara específicamente los ámbitos que ayudan a plantear un diagnóstico mucho más particular respecto a los temas que plantea esta investigación, se proponen tres dimensiones y estas son:

3.4.1 Dimensión Social

Por medio de esta dimensión se busca profundizar en los temas esenciales para el entendimiento de las dinámicas sociales del municipio, a pesar de haber muchas aristas para el análisis de la misma, se toman a consideración solamente tres aristas que se desarrollaran a continuación. La importancia en el análisis de esta dimensión se cimienta en la posibilidad que se brinda a los grupos sociales en temas como el acceso a los bienes mínimos para su desarrollo, sin dejar de lado las influencias culturales y las nuevas formas organizativas producto de la coyuntura política y social.

Otro aspecto importante que se puede comenzar a evidenciar en esta dimensión es el tema de las barreras culturales que presenta el objeto de estudio, por supuesto que en tema de organización se entiende que las pautas brindadas para la misma son dictadas por el Estado y la Municipalidad, pero la forma en cómo se construyen los discursos personales y grupales tiene que ver directamente por la influencia de los factores sociales y culturales a los que el sujeto está arraigado, y esto definirá la aceptación de los discursos.

Cultura e Identidad

Como se vino abordando anteriormente en este capítulo, en el municipio uno de los temas clave para entender las dinámicas sociales se presenta con la identidad y cultura de las personas que comparten el territorio geográfico de Palín, donde la predominancia e influencia de la Cultura y el Pueblo Poqomam influye directamente en las actividades que se realizan, ya sean estatales o municipales.

La importancia del análisis de las variables que históricamente influyeron en la organización social del municipio presenta una diferenciación entre los dos grupos étnicos predominantes en el casco urbano, por un lado el fuerte sincretismo cultural que obliga a los grupos a crear un marco de tolerancia que permita el desarrollo de la identidad de cada uno, y que además cree un vínculo que permita al ciudadano considerarse parte del municipio y su dinámica. Por supuesto que en la teoría es mucho más fácil plantear un problema de tales dimensiones, que ha sido históricamente un problema del Estado.

La marginación y/o exclusión de los grupos ha sido un problema desde la colonización el cual no garantiza la participación de los ciudadanos en los asuntos sociales y políticos de la comunidad, por ello la identidad del ciudadano con su territorio pierde fuerza y da lugar a complejos problemas sociales que influyen directamente en el desarrollo de los grupos sociales, del municipio y del Estado en general.

En materia de investigación social es muy difícil en un municipio de las características de Palín, poder observar fenómenos relacionados con la política, por lo general esta se circunscribe únicamente al de la violencia electoral en periodo de elecciones, pero ninguna otra actividad de este tipo invita a congregaciones del tejido social. Por lo general nos tenemos que decantar por actividades de tipo patronales, que son las que conmemoran a la deidad de la comunidad, en el caso de Palín se da el 30 de Julio en honor al San Cristóbal, donde se puede evidenciar el sincretismo Poqomam y la mezcla de varios grupos sociales que se congregan para diferentes actividades durante esa fecha.

No cabe más que señalar que el intercambio cultural en el municipio es un factor a tomar cuenta al momento de analizar las dinámicas de organización del municipio, pero que no debe ser el único foco de atención del mismo, debido a que no solo las influencias socioculturales determinan el accionar político de los individuos sino que hay otros factores los cuales también deben ser abordados.

Organización Comunitaria

Se aborda en este apartado también la organización como matriz central del nacimiento de las relaciones entre los sujetos que habitan en el mismo espacio geográfico, en este caso la organización vista desde un aspecto netamente social, propone en la parte diagnóstica prestar importante atención a los procesos de organización derivados de la violencia generalizada que se vive en el municipio.

Independientemente de que los índices de violencia no sean altos para el municipio, para la comunidad es un tema sensible y aparte de los espacios propicios para la organización social en el municipio se han creado otros tipos de organización, o mejor dicho, se han dado otros temas coyunturales que propician la organización con un fin específico.

Actualmente en el Municipio de Palín además de las estructuras de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y de la Comunidad Indígena del Chilar, podemos encontrar otro modelo de organización que responde a la descripción del párrafo anterior, COMUSE la Comisión Municipal de Seguridad por sus siglas y que como su nombre lo indica funciona en materia de Seguridad, y se adhirió al COMUDE para garantizar que su funcionamiento sea en todo el municipio. Además de ello se ha dado el incremento sistemático de juntas de seguridad local, la mayoría en las colonias de la colindancia con la cabecera municipal.

3.4.2 Dimensión Económica

Como se ha tratado de remarcar hasta el momento, las diferentes formas de interpretar los motivos por los cuales los grupos tienden a organizarse, tiene dentro de las aristas de discusión los motivos económicos, la mayoría de los que se abordaran son de connotación asociativa, es importante también apuntar que la organización política de un Municipio, en relación a la estructura de Consejos Comunitarios de Desarrollo lleva muy de cerca el tema económico ya que la mayoría de las demandas de las personas involucradas en el sistema son relativas a temas de inversión en ornato e infraestructura. Todo lo relativo al carácter económico de la Organización Política es abordado en el Capítulo IV de esta tesis.

Damos paso a continuación al grupo económico activo en el municipio, es importante recalcar que dentro de los objetivos de la investigación se planteó la expresa necesidad de identificar los factores que inciden en la Organización Política y específicamente en el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, por lo que resulta importante identificar que segmentos de la población participan en las dinámicas de organización.

Población Económicamente Activa

El dato de la cantidad de personas económicamente activas en el municipio de Palín asciende hasta las treinta y seis mil personas de las cuales, gran cantidad de ellas, exactamente el sesenta y ocho por ciento (68%) de esta población se ubica en el rango de las actividades productivas no formales.

Tan solo el treinta y dos por ciento de la Población Económicamente Activa (32%) realiza actividades económicas formales muchas de ellas fomentadas por la Administración Pública y otro porcentaje mejor relegado a las Industrias que se encuentran cerca o dentro del municipio.

Según estudios previos y fundamentando en el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Palín 2012-2022 las causas que determinan la poca capacidad productiva formal del municipio son dos; primero la tendiente determinación por las actividades relacionadas con la agricultura debido a las riquezas naturales del municipio; segundo el poco desarrollo que se ha ofrecido en la tecnificación de la mano de obra, entendiendo que a pesar de que existen diferentes industrias en la región, tan solo el 10% de la población económicamente activa del municipio se dedica a este tipo de actividades.

Con ello y regresando a la idea central de este apartado, las dificultades económicas también tienen una gran influencia en las dinámicas de organización de los grupos sociales que habitan en el territorio, por otro lado se cuenta con cierto número de habitantes del municipio que deben prestar sus servicios como parte de la administración pública, convirtiéndolos desde ese momento en servidores públicos y con la imposibilidad de ser imparciales en los procesos políticos de organización que se dan en las comunidades.

A pesar de ello Palín es uno de los municipios que cuentan con la menor proporción de personas ubicadas en los rangos de Pobreza y Pobreza extrema, es de advertir

por supuesto que este número se liga proporcionalmente a la cantidad de personas que habitan en el municipio, con ello idealmente se logra una simetría entre las relaciones políticas y sociales entre los grupos sociales, dicha simetría se revisara detenidamente en el capítulo relacionado al Neo Institucionalismo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Preliminarmente se logra establecer que habiendo un rango similar de actores sociales con similares condiciones económicas en el municipio, los impedimentos de la organización política y social no solo son determinados unilateralmente por las condiciones de pobreza o pobreza extrema que los ciudadanos tengan.

3.4.4 Dimensión Política-Institucional

En el juego de Poder que propone el Estado, las Municipalidades como Instituciones de carácter político y administrativo juegan un rol importante en el desarrollo humano en especial de las aristas que se encargan de propiciar el desarrollo integral de los grupos sociales que habitan dichos espacios específicos.

Por supuesto que el Sistema Político determina el rol de cada uno de los actores que participan en los diferentes procesos de organización, por eso es importante hacer un diagnóstico de la Dimensión Política e Institucional del Municipio de Palín, que a grandes rasgos se ubica en los rubros: el de la Política y el de las Instituciones.

Referente a la Política, en el Municipio de Palín se cuenta con la presencia de los diferentes partidos políticos que se mantienen con vida después de las Elecciones del año 2015, con casi nula actividad durante los periodos que no son referentes a las elecciones, solamente se evidencia un trabajo de los partidos que cuentan con cuotas de Poder Político dentro de la Municipalidad, en la actualidad estos partidos son Libertad Democrática Renovada (LIDER) y Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).

Referente a las Instituciones, se cuenta con la presencia de las Instituciones del Estado, Tribunal Supremo Electoral, Ministerios del Gobierno, Gobernación Departamental y por supuesto el Sistema de Consejos de Desarrollo. Además de las instituciones relacionadas con el trabajo de la Municipalidad.

El principal problema de la relación entre la Política y las Instituciones en gran medida se da por la influencia de las directrices de los Partidos Políticos que tratan de determinar el rol de los actores en el Sistema Municipal, explicar esto requiere de observar detenidamente ciertas pautas que permiten evidenciar dichas aseveraciones, un ejemplo claro de ello es que muchos de los trabajadores de la Municipalidad tiene a su cargo la Presidencia o la Vice-Presidencia de los COCODES de la comunidad donde habitan. Los encargados de las Áreas de Planificación Municipal y de Asuntos Municipales son (o fueron) promotores políticos del Partido Político Libertad Democrática Renovada (LIDER) y VICTORIA que llevo a la Alcaldía al que se re-eligió como Jefe Edil del Municipio.

Independientemente de que se pueda encontrar algún registro de dichas aseveraciones lo importante es que en los procesos políticos y administrativos hay vicios heredados de otros sistemas, de igual manera el Sistema de Consejos de Desarrollo presenta vicios que minan el objetivo principal de la Organización Política de las comunidades.

A continuación se desarrollara específicamente dos puntos importantes de este ámbito, relacionados específicamente con las dinámicas que se dan en el Municipio de Palín.

Funcionamiento del Gobierno Municipal

El Actual Gobierno Municipal es presidido por Vitelio Yantuchi, quien fue electo Alcalde por primera vez en la contienda del año 2011 bajo la bandera del recién formado Partido Político Victoria, para la presente legislatura cambio al Partido

Libertad Democrática Renovada (LIDER) por el que fue re-electo en la pasada contienda.

La importancia del funcionamiento del Gobierno Municipal se mide por las posibilidades que les brinda a los ciudadanos de tener acceso a mejores posibilidades de vida, pero en este apartado evaluaremos el funcionamiento en competencia de los COCODES que hay en el Municipio. Actualmente se cuenta con 35 COCODES registrados en el Municipio, todos de primer nivel y todos participando de alguna manera en el COMUDE del Municipio.

Desde la óptica de la Administración Pública se puede notar que no es prioridad del Gobierno Municipal fortalecer el funcionamiento de los Consejos Comunitarios a pesar de ser una herramienta que viabiliza el funcionamiento administrativo de la Municipalidad, se puede confirmar a simple observación que no hay un funcionamiento sistemático de ninguno de los dos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo en Palín, ni los COCODES mantienen un periódico funcionamiento en sus comunidades, ni el COMUDE es un espacio propicio para la organización ni la comunicación de los COCODES con la Municipalidad.

Otros de los problemas evidenciados es que el número de COCODES reconocidos por la Municipalidad varía del número de lo que en realidad deberían de ser considerados COCODES, para hacer más evidente este punto es necesario observar el nombramiento en la actualidad de COCODES que no cuentan con los requisitos “formales” para ser tomados en cuenta por la municipalidad, uno de ellos es que la mayoría de los COCODES que representan los grupos sociales en los Asentamientos están reconocidos pero no son elegibles para obras de infraestructura de gran envergadura debido a que no los vecinos no poseen un terreno de tierra en propiedad.

Las dificultades para el Gobierno Municipal incrementan con el paso del tiempo, el crecimiento demográfico de la población decanta en mayores necesidades,

haciendo de este problema uno de características estructurales debido al carácter paternalista y centralista de la Administración Pública, de cualquier manera, es muy acertado concluir que la administración del erario público es una de las principales influencias en la organización política de los ciudadanos en el municipio de Palín.

Principales Organizaciones (Cooperativas, Comités y Asociaciones)

De la mano con el funcionamiento del Gobierno Municipal encontramos formas alternas de organización que pueden o no ser de carácter político, pero que brindan un diagnóstico acerca de los procesos de organización. En este apartado se brinda información acerca de las distintas formas de organización que los ciudadanos en el municipio priorizan.

Cooperativas: Este tipo de organización en el municipio se caracteriza por ser específicamente en torno a la producción agrícola, es importante hacer un apartado para este tipo de organización debido a que a pesar de tener un específico punto a tratar confluyen paralelamente otras modalidades de organización y fomentan este tipo de procesos en la comunidad. De las Cooperativas más importantes en el Municipio tenemos Comunidad el Chilar y Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito, Desarrollo Palineco CODEPA RL.

Comités: Este tipo de organización se da específicamente cuando ciertos grupos sociales tienen intereses particulares, pueden variar en torno a la cultura y la religión, espacios donde además se convocan diferentes personas que tienen un interés grupal. La esencia de los motivos que mueven a los ciudadanos a integrarse a este tipo de organización tiene muchas similitudes con los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Los dos más importantes Comités de los cuales se tiene conocimiento en el Municipio son el Comité Indígena y el Comité Ladino, ambos para actividades religiosas y de feria patronal.

Asociaciones: A grandes rasgos la organización presenta variables a veces casi imperceptibles que hacen diferencias en las modalidades de acción de los grupos en este caso las asociaciones se presentan como un tipo de organización específica para un tema de los múltiples que pueda manejar. Es decir que las Organizaciones se conforman con un propósito específico para luego desaparecer debido a que la causa por la cual se habían conformado ya fue abordada o solucionada por la autoridad pertinente.

A manera de conclusión este apartado se planteó como un esfuerzo para diagnosticar los ámbitos más importantes de la vida del Municipio de Palín, todo lo relacionado con la Organización y la representatividad del Estado por medio de las Instituciones pertinentes. En los siguientes dos capítulos se presentaran los resultados del trabajo de campo contrastados con las Teorías que confirmaran o rechazaran la hipótesis de trabajo planteada.

CAPITULO 4

4. Resultados de la investigación

La explicación de los fenómenos políticos y sociales depende indudablemente de un proceso de contratación de los datos obtenidos de la investigación de las estructuras políticas estudiadas y de los datos iniciales que platearon el fenómeno, es por ello que este capítulo se enfocará en comenzar a escudriñar las situaciones que influyen a la organización política y social de las comunidades del Municipio de Palín en el Departamento de Escuintla. Como parte del planteamiento de la investigación era de suma importancia dividir el estudio en dos aristas que se complementaran y enfocaran de mejor manera los resultados, por lo que este se centrara exclusivamente en lo relacionado a las “Instituciones Políticas” y su juego en los diferentes procesos que se lleva a cabo en la jurisdicción municipal.

El capítulo se presentará en tres partes, que enlazaran el contenido obtenido por medio de la investigación y las condiciones pre-existentes en materia específica del tema, la primera parte se enfocara en la explicación metodológica de los procesos que llevaron a cabo la recopilación de la información, el segundo se dará en función de la contrastación de los datos de la estructura con la teoría planteada por March y Olsen, y por último, se contrastaran los datos cuantitativos con la Ley de Consejos de Desarrollo para evidenciar las implicaciones de la organización según la información obtenida.

Por último se presentaran las conclusiones del apartado a manera de postulados, donde se enlazaran los tres incisos anteriores, es de suma necesidad aclarar que el estudio de las instituciones no son el único objetivo de la investigación por lo que no se tomaran como las conclusiones de la investigación, las mismas se presentaran en otro apartado donde se enlazaran los resultados de las Instituciones y la Teoría de la Acción Comunicativa (Ver Capítulos II y V).

4.1 Los Consejos Comunitarios de Desarrollo Y el Neo-Institucionalismo

A. Funcionalidad de los Consejos Comunitarios de Desarrollo

Reuniones de los COCODES con su Comunidad

Esta es la pregunta numero dos (2) del cuestionario utilizado en la Entrevista Estructurada que daría paso a la Observación Panorámica-No Participante, la necesidad causal de la investigación indicaba que era importante observar el funcionamiento de la estructura por lo que esta pregunta era el punto de partida para analizar las relaciones sociales en el marco del Neo-Institucionalismo y específicamente en la estructura comunitaria del Consejo.

Habiendo respondido el ítem cada uno de los entrevistados se procedió a profundizar en la respuesta, compartiendo el interés de hacer una observación de las reuniones que las estructuras llevaban a cabo, muchos de los entrevistados mostraron reticencia al hecho de que hubiera una reunión sin tener un tema específico del cual tratar, aun y con ello no se abstuvieron de responder y los resultados obtenidos fueron:

- A. Dos de cada diez Consejos Comunitarios de Desarrollo se reúnen UNA vez por mes.
- B. Cinco de cada diez Consejos Comunitarios de Desarrollo se reúnen DOS veces por mes.
- C. Tres de cada diez Consejos Comunitarios de Desarrollo se reúnen UNICA y PERIODICAMENTE cuando hay una obra asignada al mismo.

De los diez entrevistados a los que se tuvo la posibilidad de cuestionar, todos llegaban en su calidad de Presidentes o Secretarios de los mismos, por lo que muchos de ellos tenían conocimiento pleno de las actividades debido a que ellos

son los que convocan a las reuniones de las estructuras, este punto es importante señalar debido a que muchos de ellos fueron capaces de aportar una respuesta más amplia a la que originalmente se les pregunto, aunque metodológicamente no era el propósito de la misma, fue de mucha utilidad ya que permitió que se interpretaran de mejor manera las respuestas.

La primer interpretación que se le puede dar a los resultados es que efectivamente la capacidad administrativa y de ejecución de las estructura de los Consejos de Desarrollo en el Municipio de Palín funciona, ya que el veinticinco por ciento de la muestra estudiada se reúne periódicamente, es decir, al menos 8 de cada 10 mantienen cierta dinámica mensual en sus comunidades.

El cuestionamiento obligado es ¿Qué se puede inferir entonces de los 2 COCODES que no mantienen reuniones periódicas? Se afirma por tal motivo que los procesos organizativos están bloqueados por algún motivo, que se responde fácilmente en la incapacidad ejecutiva que tienen los mismos, dicho de otra manera, es porque los COCODES no son capaces de ejecutar una obra de beneficio para la comunidad por lo que los vecinos no muestran interés alguno por la organización. La evidencia de este punto se adjunta en los anexos de la investigación donde por medio de las entrevistas estructuradas se puede notar que los COCODES que no mantienen o mantuvieron reuniones periódicas durante el periodo establecido tampoco ejecutaron algún tipo de obra que beneficiara a su estructura.

Es importante mantener en mente que este análisis se plantea en función de los COCODES como institución, aunque se está tratando con sujetos sociales, muchos de ellos entienden que la entrevista se está haciendo a modo de conocer e interpretar el funcionamiento de la estructura, y que ellos en su calidad de representantes de las mismas hablan desde una postura institucional dejando de lado apreciaciones personales (que por supuesto que las tienen pero estas serán analizadas en el próximo capítulo).

Ahora las apreciación respecto a los COCODES que si mantienen reuniones periódicas mensuales, al menos una vez por mes hasta dos reuniones por mes, invita a concluir, que las estructuras de organización política si funcionan en la comunidad, pero echando un vistazo profundo a las estructuras estudiadas se pueden identificar ciertos patrones que no concuerdan con la idea general de organización política que se presentó para esta investigación, al menos no con el modelo ideal de organización.

Los patrones a los cuales se hace referencia son los siguientes:

- ❖ Nepotismo: La mayoría de los presidentes de los COCODES que fueron entrevistados, ostentaban un cargo de empleados públicos por la municipalidad.
- ❖ Trafico de Influencias: Muchos de los entrevistados, confirmaron (no fue preguntado en el cuestionario pero es vinculante) que fueron (o aún son) parte de la plataforma política que impulso la candidatura del actual Alcalde Municipal Vitelio Yantuchi electo en los Comicios Generales del año 2011 para el periodo 2012-2016. Se menciona que aún son porque en el ítem 4 de la entrevista estructurada se les cuestiona acerca de ello.

Para profundizar con el análisis se presenta a continuación los ítems relacionados con el Nepotismo y el Tráfico de Influencias que se da en las estructuras de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

B. Influencias extrasociales en los Consejos Comunitarios de Desarrollo

Periodo de Funcionamiento del COCODE y Re-elección de Autoridades

Los preguntas presentadas para este punto son los numerales 3 y 4 de la entrevista estructurada que se llevó a cabo con los miembros de los COCODES que fueron convocados, los resultados para los siguientes ítems reflejan de manera numérica y posterior a interpretación que efectivamente la participación de su COCODE está

influida por el hecho de que la estructura de la Administración Municipal mantiene un control sobre ellos.

Para la pregunta número tres en referencia al tiempo para el cual la estructura fue electa se precisó establecer de parte de los entrevistados los años específicos y el periodo cronológico, y se confirma por medio de los 10 entrevistados que el 25% de los COCODES del Municipio de Palín fueron electos para un periodo Bianual (2 años).

El periodo de dos años presenta tentativamente la posibilidad de que los Consejos Comunitarios de Desarrollo funcionen como una estructura de presión debido a que pueden por medio de su acción lograr los cambios necesarios para su comunidad, independientemente de su filiación política como comunidad. Es decir, evitar que la Municipalidad por medio de sus áreas de influencia beneficie únicamente a los COCODES que responden a sus intereses. En la práctica este planteamiento es utópico debido a que la mayoría de los COCODES efectivamente responden a los intereses de la Municipalidad, solamente 1 de los 10 COCODES que fueron estudiados no tienen ninguna relación directa con la municipalidad.

Se aclara que efectivamente como lo plantea el “Artículo 12” de la Ley de Consejos de Desarrollo es necesario que haya una relación entre los COCODES y la Municipalidad, que se gestionara por medio del COMUDE, en este sentido lo que se analiza es como los COCODES se ven influenciados por medio de dicha relación, sin que esto tenga que ser interpretado únicamente con un juicio de valor positivo o negativo, sino como un factor determinante en dicha relación.

En relación a la pregunta número cuatro, efectivamente se comprueba que 9 de los 10 COCODES entrevistados han sido re-electos para periodos continuos desde que la Administración Municipal está bajo el mandato del Alcalde Vitelio Yantuchi, el dato más alarmante es que de los 10 entrevistados 7 confirmaron que habían sido re-electos para el periodo 2015-2017, se advierte que debido a la amplitud de la

pregunta muchos de los entrevistados acertaron en responder en el número preciso de re-elecciones en las que estaban involucrados, la media de re-elecciones desde el 2012 en los COCODES entrevistados es de 2.

Con este apartado de preguntas se confirman las dinámicas sociales de organización política y se concluye que la influencia de los factores extra-sociales es directa, es decir, las características del Sistema Político Nacional se ven reflejadas en las dinámicas de organización política de los pequeños grupos sociales que también son parte del Estado. El Nepotismo y El Tráfico de Influencias también son prácticas políticas que se dan en los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de Palín.

De cualquier manera para hacer un análisis más riguroso de los resultados se interpretaran otras preguntas hechas en la Entrevista Estructurada que se llevó a cabo con los COCODES, en el siguiente apartado se incluirán los ítems que se relacionan con Legalidad y Legitimidad de los Consejos Comunitarios de Desarrollo con sus respectivos grupos sociales, es importante confirmar las prácticas políticas que se dan en los grupos sociales y que mejor manera que hacerlo por medio del análisis de la calidad de la participación de los demás personajes involucrados en la organización política y social.

C. Representatividad de los COCODES en sus Comunidades

La importancia de la estructura de los Consejos Comunitarios de Desarrollo más allá de cualquier análisis jurídico y/o coyuntural, en su integralidad engloba factores que son de vital empuje para lograr la efectiva participación política de los grupos minoritarios en una estructura macro como lo es el Estado. Es por ello que estas preguntas son el catalizador para el investigador que puede diagnosticar como se dan dichos procesos en los grupos minoritarios.

Los resultados para el primer cuestionamiento que se encuentra en la Entrevista Estructurada se visualizan a partir de la pregunta número 7, donde se dimensiona la cantidad de personas con las que cuenta la estructura para funcionar, los resultados son similares en los 10 casos, a continuación se presentan los resultados:

- A. Ocho (8) de los diez (10) COCODES tienen una estructura organizativa de siete personas.
- B. Uno (1) de los diez (10) COCODES tienen una estructura organizativa de nueve personas.
- C. Uno (1) de los diez (10) COCODES tienen una estructura organizativa de doce personas.

Los datos proporcionados son el punto de partida para establecer el análisis acerca de la Legalidad y la Legitimidad de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en sus respectivas comunidades, la cantidad de personas que participan en la Junta Directiva de los mismos son el primer indicio de dos valoraciones, primero, la cantidad de personas que participan en la Junta Directiva indican que efectivamente las estructuras cumplen con los requerimientos legales para etiquetarlos como una comunidad “legalmente organizada”; segundo, referente a la legitimidad no se puede hacer una conclusión salomónica pero si parcial acerca de que... entre mayor sea número de participantes en la Junta Directiva, proporcionalmente mayor será el nivel de participación de los miembros de la comunidad a la cual representan.

Por supuesto la conclusión requiere de cierto funcionamiento orgánico de la estructura, la cual no depende totalmente de los miembros de la Junta Directiva, pero no se profundizara más debido a que en el siguiente apartado se contrastara con la Teoría del Neo-Institucionalismo planteado por March y Olsen.

Continuando con el análisis se profundizara en la siguiente pregunta, en la que se buscara una relación directa con el número de personas a las que se representa por medio del COCODE, sin olvidar que estos cumplen con una función más allá de la

jurídica que vincula las necesidades políticas, sociales, culturales de los grupos minoritarios con la ejecución planificada de la Municipal que administra los recursos económicos que procuraran el desarrollo integral de las comunidades.

Las consideraciones respectivas a los números que arrojaron las respuestas no fueron valoradas en relación a su carácter numérico y por ende los resultados solo se presentaran en un rango proporcional a la cantidad de representaciones individuales que se dan en la comunidad partiendo desde el menor hasta el mayor. El rango oscila entre 300 hasta 1600 personas, esto nos indica que la cantidad proporcional de personas que se ven representadas directa o indirectamente por la estructura de Consejos Comunitarios de Desarrollo es considerablemente amplia.

Analizando los datos obtenidos, se concluye que la relación entre la proporción de población y el carácter de legitimidad que el Consejo Comunitario de Desarrollo obtiene de parte de la misma es directa, y se debe medir en relación a la participación de las personas que son representadas directamente por la estructura.

En términos generales y debido a ello fue que se planteó realizar una Observación Panorámica-No Participativa de las reuniones de los distintos COCODES entrevistados, pero indicaron cada uno de los representantes que la Junta Directiva NO se reunía con los miembros de su comunidad, las reuniones de la Junta Directiva del Consejo Comunitario de Desarrollo eran de carácter privado y con una agenda pre-establecida por el Presidente según las consideraciones pertinentes para la acción y las necesidades planteadas por algunos miembros de la comunidad.

Con ello se da paso al último cuestionamiento propuesto para este apartado relacionado con la cantidad de personas que participaban en la estructura, entendiendo que estas por supuesto no son parte de la Junta Directiva, y que por supuesto serán la muestra de participantes que determinen la Legitimidad de la Estructura en la Comunidad.

Cuando se preguntó específicamente por un porcentaje, se buscó obtener una respuesta que diera valor a la participación por encima de un número estadístico que arroje un dato frío, las implicaciones de los porcentajes en la participación política produjeron una respuesta automática que no estaba prevista por el instrumento debido a que su objetivo eran respuestas concretas a preguntas cerradas. De cualquier manera ninguno de los 10 entrevistados se atrevió a valorar más allá del 25% de la participación comunitaria en el COCODE, incluso hubo algunos que preguntaron si podían agregarle un valor menor al indicado en la entrevista.

Por motivos de tabulación de datos se recogieron las respuestas menores a las establecidas pero se determinó establecerlas en el primer cuartil de respuestas obtenidas, aunque se pueden hacer consideraciones de cualquier tipo respecto a las dificultades de la organización, en términos de la institucionalidad planteada por el Estado, es más que evidente que en términos de Legitimidad de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, la estructura evidencia graves falencias para cumplir con los objetivos planteados por el Sistema de Consejos de Desarrollo.

Para concluir con este apartado, pasamos al que se considera el ítem que vincula el trabajo de las comunidades y sus estructuras con el siguiente nivel del sistema, se plantea el cuestionamiento por medio de la siguiente pregunta que es el ítem número siete de la herramienta utilizada.

D. Participación de los COCODES en el COMUDE

La participación comunitaria tal cual es planteada en la Ley de Consejos de Desarrollo se conecta con la participación política municipal por medio del Consejo Municipal de Desarrollo, este es presidido por el Alcalde Municipal, el mismo que está encargado de velar por el desarrollo del municipio en su conjunto.

EL objetivo de esta pregunta era que los participantes de las estructuras afirmaran o no su participación en el sistema superior y que fueran capaces de ofrecer ciertas

directrices del funcionamiento de dicho ente, y por supuesto como este influía en sus decisiones comunitarias.

Como era de esperarse los resultados a dicho cuestionamiento arrojó que todos los COCODES estudiados participaban activamente en la reunión del COMUDE, aunque fuera para tratar temas de segundo nivel que no estaban relacionados a las necesidades de sus comunidades, o no al menos que estuvieran vinculados al trabajo de la misma.

Uno de los puntos sutiles de la investigación fue que se hizo una observación panorámica del funcionamiento del COMUDE, se aclara que esto no era parte de las actividades programadas para la investigación pero ante la imposibilidad que represento poder observar a cada uno de los COCODES, se optó a manera de evaluación diagnostica, la observación de la dinámica del COMUDE, la hoja de ruta que sirvió para documentar los hallazgos se presentara en los anexos.

Los puntos finos de la reunión, que fue convocada por la Oficina de Asuntos Municipales, se evidencian en dos aspectos importantes de la misma:

1. A pesar de una convocatoria el número de COCODES que participaron de la misma es relativamente bajo. La cantidad de Consejos reconocidos (que no deben ser tomados como jurídicamente legales) comparados con la calidad de la participación en la convocatoria es muy deficiente, sin mencionar que la participación se relego a la participación de dos moderadores de la Fundación del Azúcar que impartieron una charla acerca de los beneficios de la “Planificación Comunitaria”.
2. El segundo punto importante de este proceso de observación se define como la falta de participación de los representantes de la Municipalidad, a pesar de ser una reunión de carácter informativo, los participantes aclararon que en ningún momento se les comento de ello, pues los asistentes atendieron a la convocatoria creyendo que era una reunión oficial del COMUDE. Con ello podemos determinar que en las dinámicas de Organización y Participación política promovidas por el Sistema de Consejos de Desarrollo se notan fuertes vicios paternalistas y de carácter tutorial que influyen los procesos, por supuesto sin dejar de mencionar que muchos de los participantes de las

reuniones llevan agendas personales las cuales quisieran que fueran atendidas en detrimento de los restantes representantes.

Como se determinó anteriormente las prácticas políticas del Nepotismo y el Tráfico de influencias ejercidas desde el Sistema Político Nacional, y ejecutadas por el Sistema de Partidos Políticos y la Administración Pública Municipal obtienen una dimensión micro social y de influencia directa sobre el tejido social, independientemente si hablamos de un proceso de organización social que se genera por medio de patrones que no son parte de investigación pero entre los cuales podemos mencionar cultura, idiosincrasia, identidad, gustos de diversos tipos como el equipo de futbol que es de preferencia de un grupo.

Al llegar a los procesos de organización más especializados y específicamente hablando del tema de esta tesis en relación a la organización política, es donde se vuelve evidente que el tema de la organización política requiere un tratamiento que busque obtener respuestas acerca de las estructuras que son las propuestas por el Estado para garantizar dicha organización.

A continuación se presentan los resultados generales de la investigación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo contrastados con la Teoría Neo-Institucionalista de March y Olsen, se aclara nuevamente que a pesar de no haberse cumplido con la totalidad de la investigación planificada, se interpretaran los datos obtenidos, sin demeritar el valor de la información.

Como ya se apuntó a grandes rasgos en el Capítulo II de esta Tesis, los puntos centrales de la Teoría Neo-Institucionalista planteada por March y Olsen abarcan desde la Autonomía de las Instituciones en su rol de un Sistema Político dentro de otro Sistema Político, pasando por un análisis de eficiencia o ineficiencia y las causas desde la Historia Política hasta culminar con la Importancia de la Acción Simbólica para la comprensión política de los fenómenos que se dan en el seno de

las Instituciones; se presenta entonces un apartado específico para cada uno de los puntos con los resultados de la investigación.

4.2 Autonomía y sociedad

El Neo-Institucionalismo apertura una nueva discusión en la Ciencia Política que se convirtió en una generalidad en la actualidad, hablamos de la influencia que las diferentes Instituciones recibían de la sociedad y su relación inversa, es decir, como también las instituciones por medio de lo que March y Olsen llamaran “decisores de las fuerzas sociales” influyen a los grupos sociales.

Los decisores de las fuerzas sociales no son más que las políticas aplicadas por medio de las Instituciones, y que influyen en ciertas dinámicas de la sociedad incluida por supuesto la Organización Política, todo ello para darle un carácter a las Instituciones y por supuesto dotarlas de coherencia y autonomía y por tal motivo por otro lado también son considerados actores políticos.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de Palín presentan ciertas particularidades, en este caso y referido a la Autonomía se presentaran a continuación los resultados de la investigación de campo que se hizo con los representantes de los mismos. Se proporciona además una interpretación desde la óptica del observador.

Previo a desarrollar lo concerniente a la Teoría del Neo-Institucionalismo y específicamente al tema de la Autonomía Institucional es de suma importancia poder determinar a qué se refiere dicha definición. Cabe resaltar que NO se interpretara el término “Autonomía” como lo define el Nuevo Código Municipal *“autonomía como la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus*

ordenanzas y reglamentos...” sino como la posibilidad de participación, proposición y gestión que los COCODES tienen en su rol dentro de la estructura de Consejos de Desarrollo y en su rol de actor político en el Municipio, todo ello puede ser corroborado en el “Artículo 14” de la Ley de Consejos de Desarrollo relacionado a las atribuciones de los mismos.

Primero, el carácter de Autónomo¹ de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de Palín se ve seriamente cuestionada al no contar con un proceso sistemático de funcionamiento de las estructuras, es decir que no todos los COCODES tienen una agenda propia establecida por el intercambio político y social de los habitantes en el sector, más bien su funcionamiento se debe a las normas impuestas por la Municipalidad en relación a su funcionamiento, muchas veces los COCODES se reúnen únicamente cuando la Municipalidad los beneficia con alguna obra de interés para el sector, lo aseverado anteriormente se comprueba con la pregunta número dos del cuestionario donde muchos de los presidentes de los COCODES tuvieron dificultades al contestar dicha pregunta debido a que no se reúnen sistemáticamente, también se comprueba por medio de la influencia que tiene la Municipalidad sobre algunos COCODES al brindarle trabajo remunerado a los presidentes para mantenerlos alineados a los designios de la misma.

Segundo, el carácter de Autónomo² de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de Palín no es aplicable a las estructuras debido a que ninguna de las mismas cuenta con un proyecto político sustentado desde las bases del Sistema, es decir, los COCODES siendo el nivel más bajo del Sistema y son desprovistos de

¹ Se interpreta “autónomo” como: la posibilidad de participación, proposición y gestión que los COCODES tienen en su rol dentro de la estructura de Consejos de Desarrollo y en su rol de actor político en el Municipio, todo ello puede ser corroborado en el “Artículo 14” de la Ley de Consejos de Desarrollo relacionado a las atribuciones de los mismos.

² Se interpreta “autónomo” como: la posibilidad de participación, proposición y gestión que los COCODES tienen en su rol dentro de la estructura de Consejos de Desarrollo y en su rol de actor político en el Municipio, todo ello puede ser corroborado en el “Artículo 14” de la Ley de Consejos de Desarrollo relacionado a las atribuciones de los mismos.

un proyecto político institucional que garantice un funcionamiento que no dependa exclusivamente de las obras asignadas por la Municipalidad. En este sentido muchos de los presidentes entrevistados afirmaron que su participación en la estructura fue influenciada por la participación política en los comicios electorales previos a los que pasaron a ser parte de la estructura, determinando que el motivo principal de la participación política en el COCODE no fue un orgánico interés de organización comunitaria sino la respuesta a una necesidad establecida por los posibles beneficios de apoyar a determinado líder político.

Con los puntos propuestos se da pie a afirmar que los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de Palín cuentan con un nivel muy bajo de Autonomía , que se relativiza en función de los pocos insumos políticos y económicos que le brinda el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, se puede afirmar también que la Autonomía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio es de carácter formalista y positivista, formalista porque es Autónomo en relación a las disposiciones jurídicas que la Ley de Consejos de Desarrollo exige para su conformación, y positivista porque cuenta con los actores que dan la impresión de participar en un ente Autónomo pero que no cumplen con una función que legitime procesos autónomos de organización y participación política.

4.3 Eficiencia o ineficiencia, sus causas y la historia política

La importancia del cambio planteado por March y Olsen no solo se sintetiza en los avances teóricos del descubrimiento de una influencia dicotómica entre las Instituciones y la Sociedad, sino que va más allá proponiendo desde la praxis política los cambios significativos en el cambio de paradigma con las instituciones.

Este punto además es importante porque sirve para contrastar el funcionamiento de las instituciones a lo largo de la Historia, independientemente que este no es un análisis histórico de las instituciones, si es por supuesto un intento por visualizar si

son o no eficientes dichos cambios para promover una idea legítima de organización en los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de Palín Escuintla.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de Palín presentan ciertas particularidades, en este caso y referido a la Eficiencia o Ineficiencia se presentaran a continuación los resultados de la investigación de campo que se hizo con los representantes de los mismos. Se proporciona además una interpretación desde la óptica del observador.

Primero, en los numerales 5 y 6 de la entrevista que se tuvo con cada uno de los presidentes que atendieron a la convocatoria, cuestionaban precisamente la capacidad ejecutiva que tenían cada una de las estructuras, teniendo como resultado que tan solo la mitad de los COCODES había tenido la capacidad de ejecutar algún tipo de obra durante su periodo, supeditadas específicamente al campo de la infraestructura la mayoría. Se concluye que efectivamente hay cierto nivel aceptable de eficiencia en el carácter ejecutivo de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio ya que si se hace una inferencia acerca de la cantidad de estructuras que ejecutan de alguna manera una obra se podría decir que al menos 17 de los 35 COCODES que hay en el Municipio han realizado algún tipo de obra e beneficio para su comunidad.

Segundo, en tanto a establecer un análisis mucho más profundo en torno a la eficiencia de los COCODES investigados, el numeral 2 de la entrevista nos ofrece un panorama totalmente distinto y bastante desalentador ya que solamente 4 de los 10 entrevistados tienen algún tipo de documentación que avale la vida del COCODE, el resto aduce que nunca recibieron ningún tipo de documentación y que tienen algunos cuantos documentos pero alguno que guarde sistemáticamente las reuniones de la estructura. Se puede concluir que a pesar de tener cierto grado de eficiencia este puede ser relativo debido a que los Consejos Comunitarios de Desarrollo no cuentan con documentación que nos permita evidenciar si esta

eficiencia se basa en algún criterio coyuntural relacionado con la vinculación de los actores participantes en los COCODES y su filiación política, tampoco por supuesto se puede concluir lo contrario porque hay un respaldo básico en las obras ejecutadas durante el periodo investigado.

Con los puntos propuestos se puede considerar que el nivel de Eficiencia de los COCODES y sus causas en la Historia es alto para el periodo investigado, por supuesto esta aseveración se hace con la cautela de que no se cuenta ni con la documentación para hacer una aseveración más general, ni con las posibilidades de establecer una inferencia real de los demás COCODES que no fueron parte de la investigación de campo.

4.4 *Acción simbólica*

En lo concerniente a la acción simbólica, se trata de visualizar los efectos de dos apartados anteriores, por un lado se analiza el nivel de autonomía de las instituciones, y su nivel de funcionalidad en relación a dicha autonomía, aunque para March y para Olsen era sumamente importante poder evidenciar como esto influye dicotómicamente entre la Sociedad y las Instituciones, se considera un planteamiento que no abarca a profundidad las razones por las cuales la Sociedad, y sus individuos actúan de cierta manera, esto se hace también como aclaración, ya que este apartado de la Teoría del Neo-Institucionalismo no se ha utilizado para interpretar los resultados de la investigación.

Para concluir con este capítulo se resume que el análisis del funcionamiento de las estructuras políticas depende básicamente de dos factores que fueron expuestos en los párrafos anteriores, por un lado encontramos el nivel de autonomía (Ver notas al pie referentes a la interpretación del termino) de los COCODES y por otro lado, la eficiencia de los mismos en relación a dicha autonomía, donde se contrasta que ciertamente hay un funcionamiento de las estructuras pero que dista

diametralmente de los requerimientos teóricos para considerarla una organización política y social.

De cualquier manera se da paso al Capítulo V donde se analiza los factores que determinan la Organización Política y Social de las comunidades en el Municipio de Palín, basados en la Teoría de la Acción Comunicativa de Jürgen Habermas.

CAPÍTULO 5

5. Resultados de la investigación

Las causas que determinan los bajos niveles de participación en los Consejos Comunitarios de Desarrollo son varias, investigadores sociales locales y regionales las han determinado basados en las variables étnicas que determinan las relaciones culturales y políticas de los grupos sociales. Previamente en el Capítulo III se determinaron las condiciones sociales pre-existentes en el municipio de Palín, además del reconocimiento de los distintos grupos sociales, todo ello con el propósito de proveer insumos metodológicos para la comprobación de la hipótesis que se planteó para esta investigación.

La importancia del análisis de los conflictos sociopolíticos generados por los procesos organizativos de los grupos sociales que confluyen en el municipio de Palín se califica por medio de los discursos que cada una de las instituciones propone, contraponiendo las posiciones de cada uno de los actores por encima de las necesidades de los grupos sociales.

La información con la que se constataría la forma como los Consejos Comunitarios de Desarrollo proponen sus discursos se comprobaría por medio de las Entrevistas No Estructuradas que se intentaron realizar con los Presidentes de las estructuras y como estos serán capaces de evaluar las áreas de influencia en las que estas trabajan.

El punto de comparación se plantea en función de la esencia de la Ley de Consejos de Desarrollo, es decir, que la idea central del funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo se toma básicamente de los planteamientos de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

En este capítulo se conocen y se analizan los planteamientos de la Ley de Consejos de Desarrollo y se darán a conocer los resultados obtenidos de las entrevistas

realizadas a los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio de Palín. Además de hacer un análisis de los resultados basados en la teoría de la Acción Comunicativa, se conocerán los conflictos en torno a la Organización Política y Social de las Comunidades en el Municipio de Palín, Escuintla.

El análisis se dividirá además en dos perspectivas, ambas plantean las complicaciones de la organización política y social, proporcionando también más información acerca de los vicios de la organización, la visión institucionalista y por supuesto el enfoque más individualizado de cada una de las estructuras estudiadas.

El objetivo de proponer dos perspectivas que específicamente tratarán de explicar desde la Teoría de la Acción Comunicativa planteada por Habermas y en contraste con la Ley de Consejos de Desarrollo es que se pueda hacer evidente como los discursos de las Instituciones Políticas tienen una influencia directa en la participación política de la ciudadanía y que por supuesto la determinan directamente por medio de dichos discursos.

A continuación abordaremos la primera perspectiva de análisis que se enfoca en la funcionalidad de los Consejos Comunitarios de Desarrollo desde la perspectiva de la Municipalidad y como ambas instituciones se relacionan en sus funciones ejecutivas y políticas.

5.1 Administración pública y su función descentralizadora

La Ley de Consejos de Desarrollo presenta varios niveles de acción, se considera pertinente poder hacer un breve análisis de la estructura para poder evaluar el funcionamiento general del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Primero el Sistema de Consejos de Desarrollo presenta 5 niveles de acción interconectados que dependen el uno del otro para poder ejecutar las obras requeridas en cada nivel del Sistema.

Segundo, el único nivel del Sistema que “no” depende en sí de todo el entramado que propone la Ley de Consejos de Desarrollo es precisamente el Nivel Municipal, esto debido a que además de poder sujetarse a la Ley de Consejos de Desarrollo, la Municipalidad cuenta con Autonomía Administrativa lo cual en función de los intereses de los Consejos Comunitarios de Desarrollo resulta en una disyuntiva, dicha disyuntiva no quiere decir que per se de tratarse de un Sistema, este no lo sea, la Municipalidad puede (debe) cumplir la doble función que la ley le asigna. De cualquier manera se aclara que a pesar de no depender del “sistema” no quiere decir que este no exista y que no cumpla con sus funciones, esto se puede comprobar con el cuestionamiento que se desarrolla en el apartado de la descentralización administrativa.

Tercero, la disyuntiva se presenta en función de los intereses del Nivel Comunitario debido a que aún la Municipalidad los reconozca como parte del Sistema de Consejos de Desarrollo tiene la posibilidad de evitar su influencia ya que cuenta con la Autonomía Administrativa.

Cuarto, el único Nivel del Sistema de Consejos de Desarrollo que no cuenta con financiamiento propio por disposiciones legales es el Nivel Comunitario, esto es por demás uno de los grandes inconvenientes en el funcionamiento total del Sistema, no se resume únicamente a un plano netamente económico sino a las implicaciones en función ejecutiva del Nivel Comunitario ya que queda desprovisto de funcionalidad y por ende de un motivo real que promueva la organización.

Además de reconocer los Niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo se hace un análisis del “ARTICULO 12” de Titulo “Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo.” Donde como su nombre lo indica se evaluarán las funciones de los

COMUDES en relación a los COCODES, entendiendo la interdependencia entre los niveles, se proporcionara también la información obtenida de los intentos de entrevistas no estructuradas que se hicieron con los presidentes de los COCODES.

A continuación se presentan los incisos más importantes relacionados con las Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo, se hace especial énfasis en lo concerniente a las funciones que en teoría deberían de garantizar la organización, y la efectividad política y administrativa en el Municipio:

A. Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio.

La importancia de las Entrevistas No Estructuradas que se realizarían con los Presidentes de los Consejos Comunitarios residía precisamente en poder identificar cuanto de todo esto que propone la Ley de Consejos de Desarrollo se llevaba a cabo.

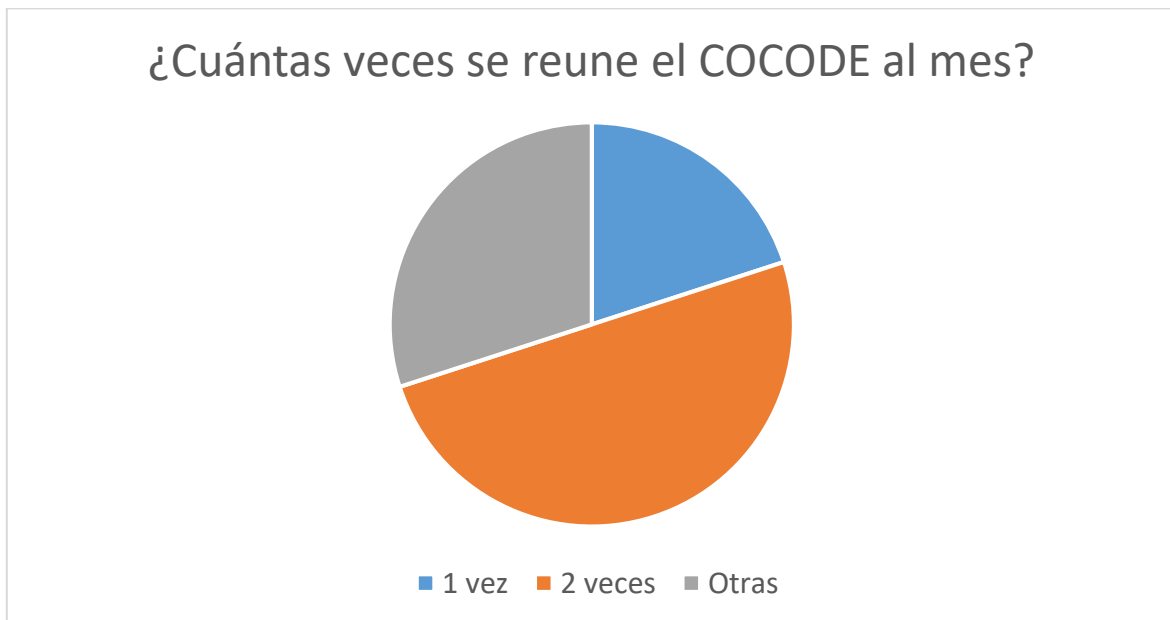
En la bitácora de investigación que se propuso para este procedimiento, se contaba al inicio con la posibilidad bajo acuerdo verbal de los Presidentes de los COCODES de efectuar la entrevista que permitiría poder encontrar los elementos teóricos y metodológicos que sustentaran la investigación. Vale la pena aclarar que las entrevistas no estructuradas no pudieron llevarse a cabo debido a presiones de parte de la Municipalidad para con los Presidentes de los COCODES, arrojando desde allí los primeros resultados e interpretaciones que a continuación se presentaran.

No hay una promoción ni un evidente apoyo a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, debido a que muchos de los presidentes de los COCODES que iban a ser entrevistados mantienen una relación laboral como empleados municipales, esto los sitúa en una posición de desventaja personal ya que no son capaces de fungir en una posición de presión política a la Municipalidad ya que hay un conflicto

de interés entre sus acciones como individuos y su puesto como presidentes de las estructuras.

Tampoco se facilita el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo porque las Municipalidades cooptan las posibilidades de un funcionamiento por medio de la coerción y propiciando casos similares a los que se dieron en esta investigación.

A continuación se presentan los resultados contrastados con las interrogantes planteadas para la investigación, esta es una fuente de elaboración propia y se cuestiona directamente al objeto de estudio, para cada uno de los ítems se plantea un análisis que ayuda a identificar los puntos finos de la investigación.



El objetivo de cuestionar cada cuanto se realizaba las reuniones de los COCODES en el mes era importante para determinar no solo el funcionamiento de las estructuras sino que también para analizar de qué manera es que estas funcionan,

durante la primer entrevista los presidentes de los mismos respondieron que efectivamente se realizaban reuniones que promovían el funcionamiento de la estructura organizativa.

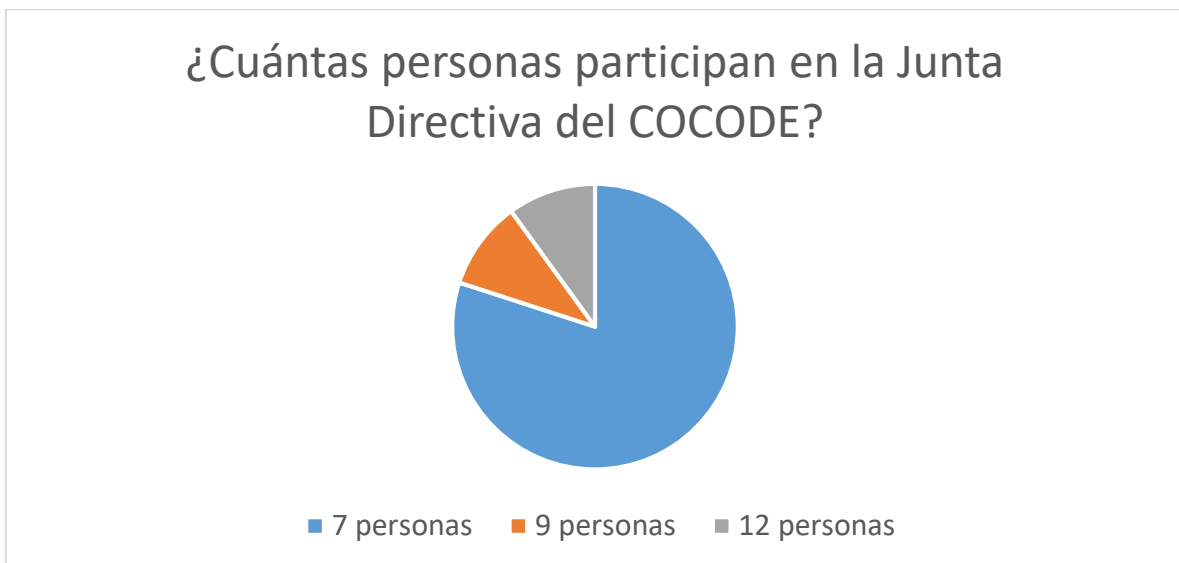
Posteriormente en uno de los numerales del cuestionario se hace evidente que los miembros de las estructura mintieron respecto a este cuestionamiento, y consecuentemente se puede afirmar que la validez de esta pregunta se puede analizar únicamente en función de las obras que los COCODES realizan, esto debido a que las estructuras son incapaces de propiciar espacios de organización que no dependan de la asignación presupuestaria de obras en el municipio de Palín.

En términos de analizar el planteamiento de la Ley respecto a la promoción y el funcionamiento de la organización comunitaria se puede apreciar con la investigación que los Consejos Comunitarios de Desarrollo pueden ser una herramienta fundamental para la consecución de este objetivo del Estado, pero los esfuerzos realizados para conseguirlos son casi nulos, debido a que la organización en si no se promueve, muchas veces se promueve el aglutinamiento de los vecinos en torno a la estructura para conseguir el beneficio de alguna obra que sea de importancia para el sector.

De cualquier manera se puede concluir que el funcionamiento en términos esenciales de la Ley de Consejos de Desarrollo cumple en lo mínimo con los requerimientos para catalogarlo como “organización” aunque en termino más teóricos y apegados a la ciencia, es evidente que este proceso dista de ser una dinámica de organización sistemática que motive al vecino a incluirse en dicho proceso.

El funcionamiento o la promoción del funcionamiento de una estructura no se pueden medir solamente por la cantidad de veces que este se reúne, también depende de la cantidad de personas que es capaz de aglutinar y que representan tentativamente la cantidad de personas que participan efectivamente en el proceso

de organización, y también de funcionamiento de la misma. Por tal motivo dentro de este apartado también se analiza la cantidad de personas que participan en la Junta Directiva del mismo.



Por supuesto que esto tampoco debe ser considerado como un indicador muy puntual acerca de la cantidad de personas que tentativamente puedan participar en la estructura, se toma como un estimado de vecinos que fueron incluidos en este proceso debido al cambio de dinámicas que en Palín se dieron con el resultado de los comicios electorales en el año 2011.

Con esta pregunta se puede notar que la cantidad de personas que participan en la junta directiva pueden ser catalogados como los nuevos integrantes de la nueva dinámica de participación, y se considera participación porque no fue el resultado de un interés orgánico de juntarse como tal, este proceso empero es más el resultado de una dinámica que se promovió con los COCODES que apoyaron en ese entonces al representante del Partido VICTORIA y que lo llevaron a la alcaldía municipal.

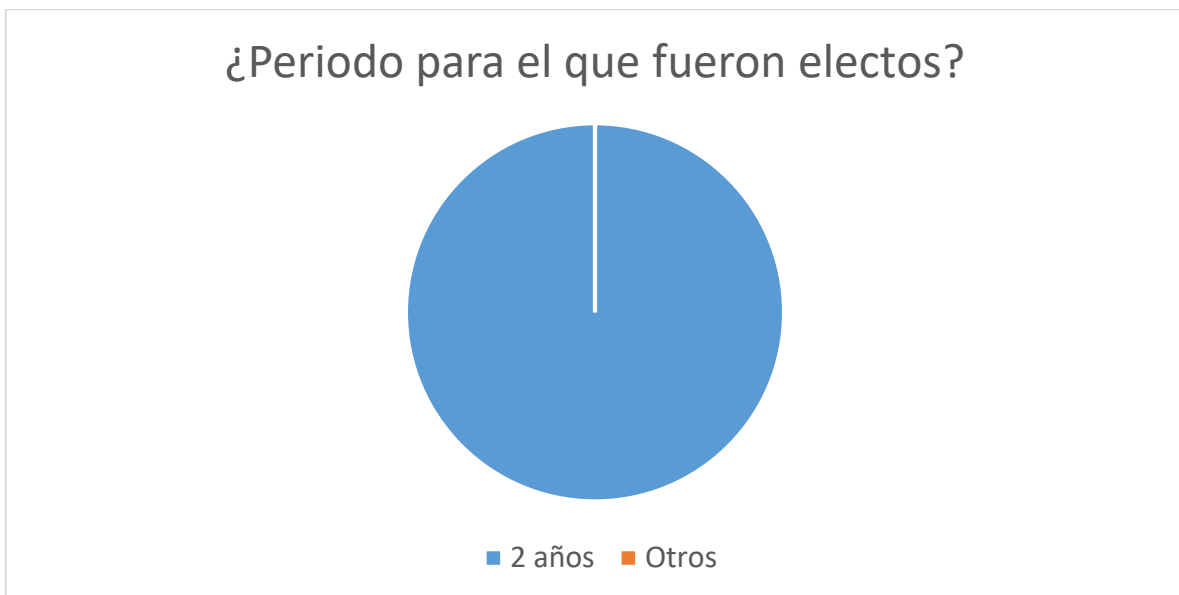
Entender que la participación y la organización como tal pueden ser confundidas nos lleva a analizar siempre ¿cuál de los procesos es el que se está analizando en realidad? Con esta pregunta se hace evidente que se analiza muchas veces la calidad de participación de quienes son buscados para integrarse al COCODE pero de ninguna manera estos pueden ser considerados como parte de una dinámica de organización real, se deben considerar más bien como procesos genéricos o anormales de organización que en esta investigación se determinaron como “vicios”.

B. Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.

El carácter que se otorga de una “participación efectiva” en este inciso de la Ley de Consejos de Desarrollo se ve seriamente trastocado porque en ningún momento se logra evidenciar de parte de la Municipalidad el interés real de conseguir este objetivo como parte de sus responsabilidades. Muchos de los Presidentes aseguraron al momento de ser cuestionados de los motivos por los cuales rechazaron el previo acuerdo a una entrevista, que su prioridad era mantener una relación cordial con la Municipalidad y que evitarían dar su opinión por miedo a verse afectados al momento de requerir la ayuda.

Se adujo además que las necesidades que presentaban las comunidades eran mínimas y que esta administración había dado un salto cualitativo en función del apoyo que recibían las estructuras. Respuesta que resulta un tanto desfasada de la realidad que se hizo evidente en el análisis de las condiciones previas del municipio. De cualquier manera los Presidentes de los COCODES decidieron dar marcha atrás del acuerdo verbal que se tenía y prefirieron no dar la entrevista.

Se presenta además otro ítem que se relaciona con el inciso de la ley analizado, donde se evalúa como las estructuras funcionan, es indispensable encontrar la evidencia de cómo estas realizan los procesos.



Con la negativa de los presidentes de los COCODES de poder otorgar una entrevista que serviría de contraste para analizar su funcionamiento con la estructura con los planteamientos de la Ley de Consejos de Desarrollo se toman como referencia las respuestas que estos otorgaron en las preguntas realizadas durante la convocatoria para la participación en la investigación. Una de las más importantes que se obtuvieron fueron las que hacían referencia al tiempo de participación de la nueva estructura en los procesos de organización de su comunidad.

Con esta respuesta se asume que técnicamente la Ley de Consejos de Desarrollo si promueve la organización por medio del establecimiento de una estructura que permanezca en funcionamiento en la comunidad, por lo general estas funcionan en periodos bi-anales que no dependen nada más que de la convocatoria que las mismas estructuras hagan para dichos periodos, en el campo de investigación se

puede visualizar que aunque haya una presencia efectiva de la estructura, los procesos que conllevan la elección de las mismas presentan vicios que no permiten la realización de las mismas en dinámicas normales o teóricamente aceptables, con teóricamente aceptables se hace alusión a que estas deberían ser propiciadas orgánicamente por las necesidades de la comunidad de estar aglutinada en una estructura que responda a sus intereses.

De cualquier manera se presenta para profundizar en este punto otro de los cuestionamientos que sirvieron de base para realizar la investigación, con esta se busca establecer un hilo conductual entre el funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo y las dinámicas del Sistema de Partidos Políticos.



Dicha simetría entre el Sistema de Consejos de Desarrollo y el Sistema de Partidos Políticos se plantea como el vínculo que en el campo de investigación se puede notar que entre ambos hay, por un lado se considera motivo de suma curiosidad

que los presidentes de los COCODES estudiados confirmen sin haberse hecho una convocatoria para la próxima junta directiva que ellos efectivamente serían reelectos en el cargo para otro periodo.

De los ocho representantes que respondieron que efectivamente habían sido electos para el próximo periodo de funcionamiento del COCODE, cinco adujeron que no era necesario hacerlo oficial por medio de una convocatoria y asamblea ya que estos COCODES estaban funcionando de manera normal por lo que no era necesario realizar dicho proceso, y de las respuestas afirmativas siete afirmaron que contaban con apoyo de la municipalidad para seguir como representantes del COCODE.

Sea por desconocimiento o por ignorancia no hubo reparo alguno de parte de los representantes de los COCODES en afirmar abiertamente que contaban con el apoyo y reconocimiento de la Municipalidad de Palín para realizar dichos procesos, por lo que considerar que hay una influencia de las esferas de poder político municipal en los procesos organizativos de las comunidades en el municipio. Por otro lado esto tiene como origen los procesos propuestos por los Partidos Políticos de cooptar y coartar las dinámicas de organización de las comunidades, en el plano ideal por supuesto porque esto no fue posible ser estudiado debido a la amplitud de la muestra.

Por último el análisis del discurso propuesto para este cuestionamiento nos indica que efectivamente se reproducen vicios del Sistema de Partidos Políticos, los COCODES indistintamente de su ubicación geográfica son los espacios políticos preferidos por el sistema para acceder estratégicamente a los líderes comunitarios y a las comunidades, ya que por este medio pueden fácilmente penetrar el tejido social y hacerse de votantes, tan evidente como los vicios de la re-elección y el trasfuguismo, que recicla líderes políticos y vuelve caudillos a quienes logran manipular los COCODES.

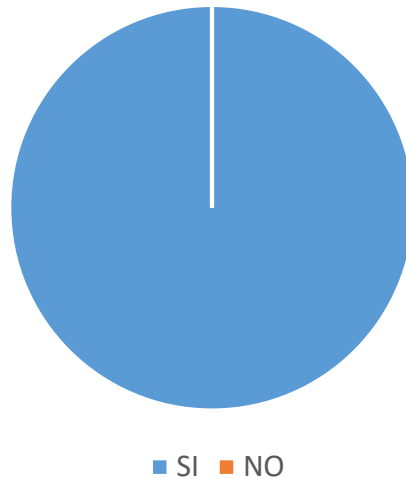
C. Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el municipio, para coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal;

El enlace que se promueve por medio de la Municipalidad con las diferentes Instituciones Gubernamentales es clave para el desarrollo integral de un municipio y de sus comunidades, maximizando así la eficiencia municipal y por supuesto la descentralización que es un mal endémico de las Instituciones a nivel nacional, pero en la praxis este inciso demuestra las grandes falencias de un sistema que no ha provisto con las herramientas necesarias a todos sus niveles, y específicamente que promueve los vicios de la política y el poder a nivel comunal.

No es casualidad que la Ley de Consejos de Desarrollo no le de las herramientas en lo que a consideración de la investigación es el nivel más importante del Sistema, ya que se trata del nivel donde se ven reflejados los logros de todos los demás niveles y que además hace evidente como las Municipalidades son capaces de ejecutar efectivamente los fondos que recibe. Precisamente no le da herramientas al Nivel Comunitario porque de tal manera desproporcionaría la correlación de poder que hay entre estos dos niveles, con el peligro de que se haga evidente que el Sistema por medio de la influencia, coerción y cooptación de los espacios políticos pierda los beneficios que tiene y se hacen evidentes en la corrupción, nepotismo y tráfico de influencias.

Por tal motivo se considera pertinente por medio de la información recabada hacer hincapié en la participación que tienen los COCODES en el COMUDE, se analiza también la influencia dialógica que pueda haber entre ambas.

¿Participa el COCODE en reuniones del COMUDE?



De los diez COCODES analizados y cuestionados con esta pregunta, todos confirmaron su participación en el COMUDE, a pesar de que el inciso de la Ley de Consejos de Desarrollo de primacía a la autonomía municipal por medio de la descentralización administrativa es importante poder entender que la descentralización como proceso administrativo requiere de otros actores que lo promuevan, uno de ellos obviamente es el COCODE, ya que estos son los que pueden hacer visible la funcionalidad administrativa de la municipalidad como institución.

Por tal motivo se hace alusión a una relación dialógica que existe entre ambos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo, sin tener de por medio ninguna otra variable para el análisis de dicha relación se puede considerar que el funcionamiento de uno con el otro se puede medir no solo por las convocatorias y la participación, sino que la relación dialógica debe evidenciar un juego equitativo y justo entre los dos niveles, ya que de tal manera se podría hablar de términos como

la participación efectiva y la descentralización administrativa, de cualquier manera a pesar de cumplir al menos con algo de la relación, es evidente que hay ciertos rasgos de carácter tutelar del COMUDE con el COCODE.

Se concluye este análisis de las Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo cuestionando no solo la labor administrativa de la Municipalidad sino que cuestionando los motivos de fondo para que estos sean antivalores que el Sistema reproduzca, confirmando con ello que el discurso político que el Sistema de Consejos de Desarrollo propone es uno que busque promover la supremacía de los demás Sistemas (de Partidos Políticos en especial) por encima de la esencia de la Organización Política y Social como herramienta de democratización y participación de las Comunidades a nivel nacional.

A continuación se presenta una tabla de elaboración propia, que ayudara a hacer más visible cada inciso analizado en este apartado, proponiendo una relación de causa y efecto. Esta relación que evidencia las respuestas que se obtuvieron del intento de un análisis especializado del discurso de los participantes en la investigación.

<p>“ARTICULO 12”</p> <p>“Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo”</p>		
Inciso	Causa	Efecto
5.1.1	El intento de promoción y facilitación para el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Nepotismo • Clientelismo • Trafico de Influencias
5.1.2	El facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, especialmente de los sujetos que no tienen una participación directa en el caso de los que no pertenecen a la Junta Directiva del COCODE.	<ul style="list-style-type: none"> • Apatía • Desconfianza • Trafico de Influencias • Nepotismo
5.1.3	La Descentralización de la Administración Pública y la Coordinación Interinstitucional como herramienta de desarrollo municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Clientelismo • Trafico de Influencias • Corrupción

5.2 Dominación, irrespeto y no reconocimiento de los grupos sociales

A raíz de un análisis que busca proveer a la investigación con insumos metodológicos y teóricos y ante la evidente intervención de las Instituciones Políticas en el Municipio es importante dar paso a la forma como los participantes de las estructuras de organización política y social hacen parte o reproducen los patrones y discursos de los demás sistemas que intervienen en el Sistema de Consejos de Desarrollo.

Esto a pesar de parecer una conclusión hecha de manera simplista, es más bien una conclusión primaria propuesta por la negativa de los Presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo a evaluar su gestión y el funcionamiento de su COCODE por medio de una entrevista a la cual como ya se mencionó, accedieron verbalmente a dar para después retractarse por motivos varios que no tenían mucho fundamento de ser.

A pesar de que el nombre de este apartado propone en su inicio como un tipo de dominación es importante considerar que tipo de dominación entra en juego en el análisis de esta dinámica, primero considerando que estamos hablando de un sistema político es más que evidente que se da una dominación de tipo política, que además presenta connotaciones culturales e idiosincráticas del Municipio investigado. Estas connotaciones se evidencian por el carácter Caudillista de la Municipalidad y los Presidentes de los COCODES, y el carácter Patriarcal de los Presidentes de los COCODES que no promueven una participación abierta y democrática de las personas en su comunidad. Con ello proporcionando también el irrespeto por la identidad de las comunidades y su no reconocimiento como actores políticos en el Municipio.

Para profundizar un poco más de ello se propone finalmente el análisis del “ARTICULO 14”, de Título: “Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo”

agregando un poco de la Teoría de la Acción Comunicativa como fundamento teórico para las conclusiones que se verterán.

A. Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período 'de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad.

Como Habermas los propone y en función del análisis de la Ley de Consejos de Desarrollo se analiza este inciso del artículo comprendiendo que la forma como se hace “soberano y legal” el establecimiento de un Consejo Comunitario responde a la participación de los actores en dicho espacio, lo que Habermas consideraría como “Racionalidad, Verdad y Ética” (Carabante, 2011) se comprende en este proceso por medio del establecimiento de una junta directiva que funja como órgano de dirección de la dinámica social y política de cualquier comunidad ya que adquiere reconocimiento jurídico y político de parte de la Municipalidad y del Sistema en sí.

Parfraseando a Habermas se considera como verdadero y ético el funcionamiento de esta estructura debido a que cuenta con la aprobación de los participantes (de la junta directiva al menos) y que no encuentran como esto pueda afectar a la dinámica de organización en las comunidades a las que representan. Considerando también que para la Sociedad esta es una práctica política normal del Sistema, convirtiéndose así como parte de su mundo y de su vida.

A todo eso que Habermas nombra como “Sociedad y Sistema, Mundo y Vida” (Carabante, 2011) lo entenderemos como el contexto político y social que los individuos viven cotidianamente en su comunidad, por supuesto esta interpretación también requiere de un análisis, este se abarca en el Capítulo III de esta investigación, y que a pesar de ser netamente positivista cumple con los requisitos teóricos para concluir que los actores sociales lo tienen como una práctica común y

aceptada en sus realidades, sin que esto signifique que sea políticamente correcto, y mucho menos como una Política Discursiva aceptable para la realidad que se vive.

B. Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

Como se viene abordando desde el apartado institucional en este Capítulo es de suma importancia para la Ley de Consejos de Desarrollo poder garantizar la participación efectiva, lo importante del análisis se presenta en cuestionar bajo que parámetros se puede considerar efectiva la participación de un grupo social.

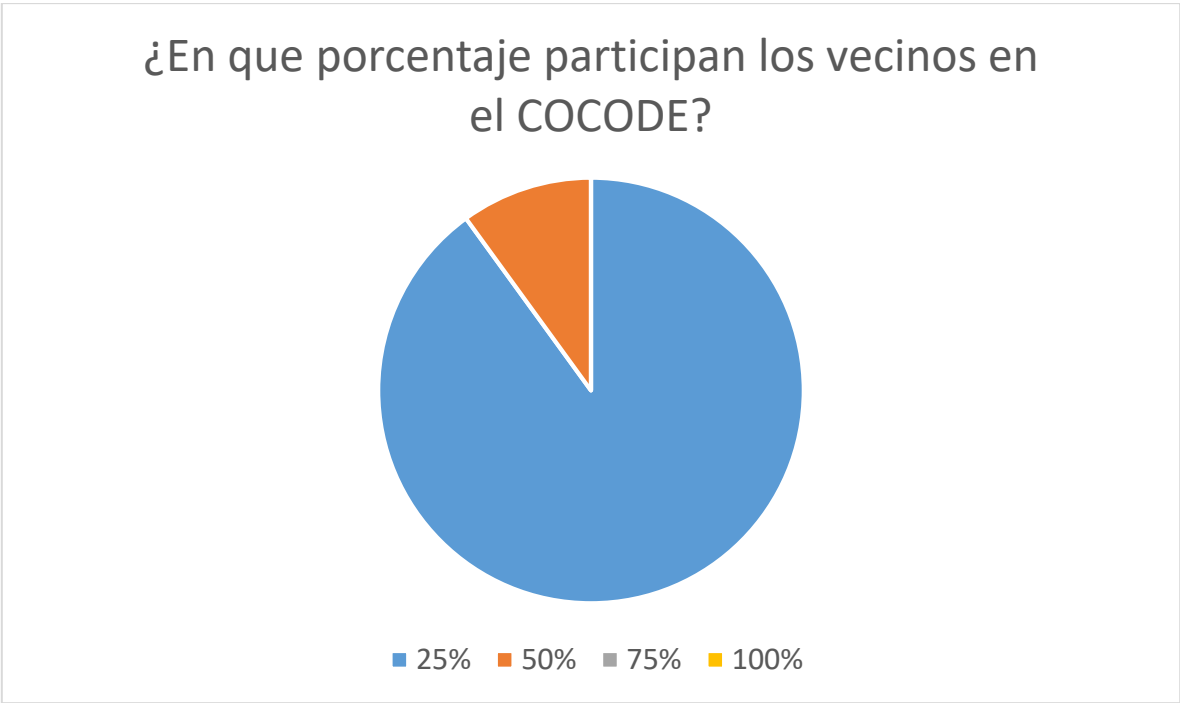
En relación a la ley como lo dicta este inciso, se resume en poder cumplir con las necesidades de los grupos sociales, aunque estas nunca sean catalogadas ni categorizadas en algún rango de valor.

Pero más allá de lo que la ley pueda proponer y decir acerca de este hecho, lo importante está en considerar que es para el sujeto social y actor de una comunidad, esa participación efectiva en los procesos políticos de organización, y es anecdótico que a pesar de no haber podido ejecutar las entrevistas con los Presidentes de los Consejos Comunitarios muchos se mostraron anuentes a una reunión si se les proporcionaba a ellos y los miembros de su comunidad ciertos estipendios materiales que recompensaran dicha participación. Algunos estipendios que fueron requeridos iban desde refacciones y aportes económicos, hasta desembolsos para necesidades mayores como láminas y tubos PVC para la construcción de techos o de drenajes para la comunidad.

Recurriendo a Habermas de nuevo esto puede interpretarse como una reproducción del Sistema en una Sociedad, ya que para las comunidades y sus representantes se ha vuelto parte de su accionar requerir de ciertos tipos de estipendios para

acceder a algún tipo de organización social. Y que se convierte en un uso común de sus recursos, sin notar que este tipo de acciones por lo general van en detrimento de los beneficios que pudieran obtener si participaran en procesos de organización política más orgánicos y genuinos.

Con base en el cuestionario que respondieron los representantes de los COCODES que fueron entrevistados se toma una referencia numérica de la participación de las comunidades en sus estructuras, se presenta a continuación con una gráfica de elaboración propia que sea analiza a continuación.



Para el análisis de este tipo de cuestionamiento se proponen dos perspectivas, encaminadas a dilucidar precisamente cada uno de los aspectos en los que esta respuesta tiene influencia, específicamente para la investigación se utiliza los concerniente al análisis en función de la Ley de Consejos de Desarrollo y la

perspectiva de la Organización desde el Neo-Institucionalismo y la Acción Comunicativa.

Concerniente a la Ley de Consejos de Desarrollo se asume que el poco nivel de participación corresponde al desinterés de la población de participar en dichas estructuras, debido a factores externos como la desconfianza por la política, los problemas relacionados con la corrupción estos son considerados como parte de los comunes en el análisis pero también se puede evidenciar unos más profundos como el de la promoción de actores políticos que se aprovechan de los beneficios de la participación, coerción y coacción hasta abuso de autoridad y nepotismo.

Estos son vicios inherentes a la organización política y social de las comunidades, la participación de los vecinos en estas estructuras conlleva a un desgaste político que generalmente es asumido desde plano personal, por lo que la participación afecta no solamente los aspectos externos del sujeto sino también los aspectos relacionados con su concepción del mundo.

Es aquí donde la teoría toma su lugar en el análisis de esta gráfica, los niveles de confianza en la política y las instituciones del Estado es sumamente bajo, y no es casualidad que la organización y la participación en las comunidades sea aún más bajo. Se entiende que la poca autonomía de las instituciones y su ineficiencia histórica sean una barrera real en el interés de las comunidades por participar. Pero profundizando un poco más se interpreta que el nivel de participación según la gráfica muestra alarmantes niveles de des-organización y de nulo interés por comenzar a organizarse, todo ello a consecuencia de los patrones de funcionamiento de los COCODES.

El panorama no ofrece a corto plazo algún cambio importante o substancial en los niveles de participación, el único caso interesante que se presenta en la imagen responde al del COCODE con un nivel de participación cercano al 50% de participación comunitaria, este se encuentra ubicado en un área marginal del

Municipio de Palin y que además no cuenta con el reconocimiento como tal de un COCODE ya que se encuentra ubicado en asentamiento, y la gente con mayor necesidad de acciones que mitiguen su estado de pobreza participa en mayor medida.

C. Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

El resultado de los primeros dos incisos de la ley se sintetiza en la promoción de los espacios y la participación de los actores sociales en sus comunidades, hasta en este tercer inciso encontramos la vinculación externa que adquiere la estructura en el momento de la participación.

Como parte de los procesos de organización política y social es en este momento donde adquiere un carácter vinculante los vicios de los que se hablan en los dos primeros incisos, la “repetición de las acciones” tal cual como lo menciona Habermas es lo que se considera como el proceso de “Colonización” y que se convierte en parte de las verdades absolutas de los sistemas políticos, con esto se quiere decir que la repetición de los hechos se convierten en procesos de dominación discursiva.

En este punto es donde se encuentra que el funcionamiento del Sistema es tan importante como el discurso que reproduce para su funcionamiento, es decir, no solo se trata del funcionamiento sino de las formas como este se vuelve un uso común en los procesos de organización política y social de las comunidades.

Para hacer más evidente este punto se usa como ejemplo los estipendios que en el inciso anterior se trató, las exigencias de los Presidentes de los COCODES de recibir algún beneficio por el otorgamiento de la entrevista es lo que se considera

un proceso de colonización, ya que este proceso debe ser considerado anómalo en una dinámica ideal de organización política y social.

Como parte del análisis de los resultados se presenta en la siguiente gráfica de elaboración propia los resultados concernientes a si la estructura del COCODE fue capaz de ejecutar algún tipo de obra que beneficiara a la comunidad que representa, posterior a la imagen se propone un análisis que interpreta la misma.



El análisis de esta grafica nos indica que la participación efectivamente está condicionada por la cantidad de obras que el COCODE realiza, a pesar de que no hubo la posibilidad de hacer una inferencia más directa respecto a esta aseveración, se puede concluir que la participación efectivamente depende de las obras que se realizan sin determinar en este caso una periodicidad entre cada obra que se ha realizado, en este caso se infiere que en lo concerniente al periodo histórico que se planteó para la investigación al menos cinco de los diez COCODES ha logrado ejecutar alguna obra dando un 50% de participación al menos mínima de las

comunidades con sus estructuras, pero que dista mucho de ser procesos que promovieran un interés real por la organización y participación.

Que el restante porcentaje no haya realizado obras no quiere decir que no haya un intento por promover la participación y organización (legal por lo menos) ya que la municipalidad intenta por medio de la gestión tratar de mantener un vínculo que los mantenga apegados a la tutela de la administración pública, es decir, por más que no hayan fondos u obras para realizar la sensación de control de parte de la administración pública por medio de otros procesos hace latente la posibilidad que suceda, esto aunque sea como medio de coacción de las estructuras y el engaño a las mismas por medio de sus líderes.

De cualquier manera la ejecución presupuestaria como unidad de análisis para las dinámicas de organización es solamente parte del mismo juego de poder que los partidos políticos y la municipalidad mantienen con el Sistema de Consejos de Desarrollo, aunque la municipalidad dependa de otros niveles del Sistema en términos ejecutivos cuenta con la autonomía que le permite tener control sobre las comunidades.

En el siguiente apartado se analizara la calidad de las obras y como esto también influye en las intenciones de la organización de los ciudadanos de las comunidades, esto también lo hace parte de las influencias que determinan la organización.

D. Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.

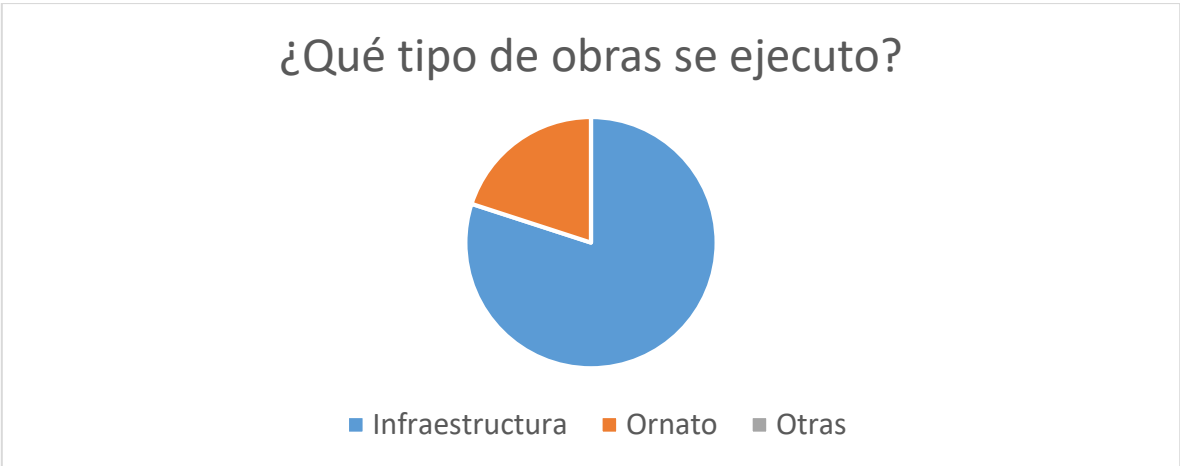
Este es el punto final de los incisos acerca de las Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en este punto se hace evidente el planteamiento teórico acerca de la Teoría de la Acción Comunicativa donde se consolida la política

discursiva como medio de interpretación de la realidad política y social de las comunidades que funcionan bajo Sistema de Consejos de Desarrollo.

Se hace evidente porque la esencia de la Ley de Consejos de Desarrollo se resume políticamente en este inciso, ya que el fin último de la organización debiera de ser la promoción de políticas, programas o proyectos que emanen de la sociedad y que sean producto de la discusión democrática y de la intención de organización política de los ciudadanos.

En la praxis el resultado es totalmente distinto, los Consejos Comunitarios de Desarrollo no cumplen en lo mínimo con los requerimientos de la organización política y su promoción, de cualquier manera el Sistema de Consejos de Desarrollo basados en los requerimientos más mínimos de organización y ejecución considera como efectivo su funcionamiento, aunque esto sea solo discursivamente.

A pesar de no haber tenido la posibilidad de realizar entrevistas que profundizan en el tipo de contenido que se esperaba para la investigación, se presenta a continuación una gráfica de elaboración propia que acerca al lector al tipo de funcionamiento que tienen los COCODES respecto de las obras que ejecuta, posterior a la misma se analiza lo concerniente a dichas respuestas.



En relación al análisis a la calidad de las obras o el tipo de obras que se ejecutaron por medio de los COCODES en el municipio de Palin, es muy importante entender que la calidad de las obras tienen una influencia directa en la percepción de la estructura, por más que la gente no pretenda participar el buen funcionamiento de una estructura puede también de manera positiva promover las intenciones de organización y participación.

El análisis se propone también en función de la promoción de políticas que promuevan el desarrollo integral y que sean evidencia del buen funcionamiento y la promoción de la organización en los espacios políticos, en este aspecto la gráfica que se está analizando nos demuestra que el funcionamiento de la estructura y del Sistema de Consejos de Desarrollo funciona básicamente en un plano muy positivista porque a profundidad tiene grandes deficiencias. Los COCODES no pasan de ser una herramienta política que promueve obras de beneficio mínimo y utilizado siempre como catalizador del electorado dejando de lado los intereses reales por la organización y la creación de dinámicas democráticas.

En síntesis, a pesar de no haberse obtenido respuestas directas de los participantes de la investigación, lo que simbólicamente se obtuvo y se interpretó para identificar que los procesos de organización política y Social en el contexto del Municipio de Palín fue enriquecedor.

Basado en esta experiencia consideraría pertinente poder proponer una serie de lineamientos que servirían para facilitar la dinámica de participación de los ciudadanos en los espacios que el Estado de Guatemala propone para ello, presentados en forma de incisos a continuación:

- a) Dotar de mayores insumos jurídicos que garanticen una participación igualitaria de todos los miembros de la estructura del COCODE, básicamente es promover una relación horizontal entre los miembros del

mismo, que no dé prioridad a la Junta Directiva por encima de los ciudadanos y que esta solo sea tomada para propósitos de representación.

- b) Equilibrar las cuotas de Poder Político de detentan cada uno de los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo, es sumamente importante ceder más Poder a los niveles inferiores estructuralmente, ya que son los que en definitiva nutren y le dan lógica al planteamiento de una Ley de “Consejos de Desarrollo”.

Por último se da paso a la parte culminante de esta investigación, donde se presenta las conclusiones y las recomendaciones del trabajo de investigación realizado, además de los insumos utilizados para la realización de la misma.

CONCLUSIONES

- ❖ Los factores que determinan la incidencia de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en la funciones administrativas y jurídicas del Municipio de Palin son “el tráfico de influencias” y “los cacicazgos locales” esto heredado de los vicios del Sistema de Partidos Políticos vigente, se pudo observar que las prácticas de la política partidaria se ven reflejadas en el Sistema de Consejos de Desarrollo, centralizando la figura administrativa del Alcalde Municipal y desprovveyendo de herramientas a los Niveles más bajos de la estructura en su conjunto.
- ❖ Los hallazgos que se vislumbran a consecuencia de la investigación son primero la forma como los COCODES funcionan, segundo la condición verticalista de la organización social, tercero la fuerte influencia de la participación femenina en los COCODES, cuarto el descontento general por el funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo. Los nuevos conocimientos que percibieron durante la investigación son los concernientes al funcionamiento de la Administración Municipal, es importante entender que los procedimientos ejecutados por las municipalidades deben ser conocidos a plenitud para entender por ende el funcionamiento conjunto de ambos sistemas.
- ❖ Las tendencias generales del problema estudiado indican que este será un problema recurrente en el modelo de organización política y social, en tanto los mecanismos de elección y participación en los procesos políticos del municipio no cambien, se concluye esto en el entendido que se analizó el 28% de los COCODES del municipio de Palin.
- ❖ El factor que determina la Organización Política y Social de las comunidades estudiadas en el Municipio de Palin es la influencia directa de los Partidos Políticos durante el periodo de elecciones, se pudo comprobar por medio de la investigación que los procesos de organización son prácticamente nulos.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo son incapaces de promover dinámicas de organización que motiven a los miembros de su comunidad a la participación activa dentro de la estructura y fuera de ella.

- ❖ La frecuencia de aparición del problema según la muestra indicada es de casi el 90%, puesto que nueve de cada diez COCODES no presentan patrones mínimos de organización dentro de sus estructuras. Los cambios en las formas como se presenta el problema han evolucionado con la aparición de nuevos espacios de organización alternos a los propuestos por el Estado, entre ellos las cooperativas, las asociaciones de todo tipo, y las juntas comunales que se convierten en nuevos espacios de estudio, especialmente para estos modelos que agregan nuevos motivos para la organización no solamente lo político. Sin mencionar un estudio más específico concerniente a los motivos sociales que promueven o reducen los procesos de organización.
- ❖ Los actores sociales que se identificaron en las estructuras de los Consejos Comunitarios de Desarrollo fueron únicamente los Presidentes de las Juntas Directivas de los mismos, evidenciando de primera mano lo concluido en el punto anterior, pero además en contraste con la Teoría de la Acción Comunicativa se puede concluir que el discurso político promovido por las estructuras es de una dirección verticalista que no promueve los liderazgos dentro de la comunidad.
- ❖ Las manifestaciones de esta deficiencia se presentan generalmente en periodos de elecciones y con el paso del tiempo se vienen convirtiendo en problemas relacionados con la legitimidad de las instituciones con el tejido social que compone las comunidades, por lo que el problema evoluciona en el descontento y la desconfianza con otras instituciones de gobierno y de Estado.

- ❖ El rol de los actores sociales que participan en la estructura de los Consejos Comunitarios de Desarrollo utilizados para la investigación se resume básicamente en el enlace y la ejecución administrativa (cuando es posible) de las obras asignadas por la Municipalidad. Todo esto en el entendido que la estructura solamente funciona cuando hay una obra para ejecutar en la comunidad, cambiando el sentido orgánico de la organización por la de facilitadores que trabajan en función de la Municipalidad y no de los intereses de la comunidad a la que representan, trastocando también el carácter democrático del funcionamiento de la misma.
- ❖ La gestión de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en función de las conclusiones de la investigación se plantea desde dos perspectivas: La primera es la ejecutiva que puede ser catalogada como efectiva, ya que cumple en alguna medida con las exigencias de las necesidades de los vecinos, y que no puede abarcar más debido a factores relacionados con el funcionamiento del Estado y que no eran parte de esta investigación. La segunda es la relacionada con la promoción de la organización como modelo ideal de desarrollo integral de las comunidades, en esta segunda perspectiva podemos concluir que la gestión de los COCODES es ineficiente ya que no cumple con los requerimientos mínimos de lo que se pudiera considerar procesos de organización comunal, evidenciando que se utiliza el Sistema con fines que no tienen nada que ver con los procesos de organización.
- ❖ Las influencias extra sociales que contribuyen a determinar el funcionamiento del modelo estatal de Organización Política de las comunidades son: “La Municipalidad” y “El Sistema de Partidos Políticos”. Por un lado el andamiaje administrativo municipal impide y entorpece las insipientes dinámicas de organización social que se evidencian en el Municipio (Juntas Comunitarias relacionadas con la Educación y Seguridad), por otro, el Sistema de Partidos Políticos genera cierto desagrado en la participación política comunitaria,

debido a que los procesos no son democráticos ni representativos de los grupos sociales de los que nacen.

- ❖ La Organización Política de los vecinos del Municipio de Palin efectivamente está condicionada por la ejecución presupuestaria de la Administración Pública y el juego de Sistema de Partidos Políticos, confirmando que se comprueba la hipótesis planteada en el diseño de la investigación, con la salvedad que los insumos que se requerían para comprobarla no pudieron ser utilizados en su totalidad debido a la negativa que se planteó de parte de los COCODES que iban a participar en el proceso de la investigación del fenómeno estudiado, de cualquier manera con la información recabada y presentada se puede concluir y afirmar la hipótesis.
- ❖ De los elementos transversales que abarca la investigación se pueden mencionar los nuevos rasgos culturales de las comunidades, es importante determinar que las muestras no son totalmente homogéneas, situación que complica de sobre manera la investigación del fenómeno. Otros de los elementos transversales son los de la migración y la economía, al ser Palin un municipio de paso entre el Departamento de Guatemala y Escuintla se encuentra en una posición estratégica que genera dinámicas de migración importantes y por ende cambios económicos en la comunidad.
- ❖ La relación directa del fenómeno investigado afecta otros procesos políticos, el más importante es el de la gobernabilidad, esto debido a que la función esencial de los COCODES no se cumple, con ello la relación entre los actores sociales y la municipalidad se ve bloqueada por los intereses de terceros que se insertan en las estructuras. También afecta la administración pública debido a que el situado constitucional se convierte en un botín que se disputa entre los COCODES y los intereses de la municipalidad.

RECOMENDACIONES

Producto de la investigación realizada en relación al funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo se proponen ciertos puntos que pueden ayudar a mitigar la influencia del Sistema de Partidos Políticos y de la Municipalidad en los procesos de Organización Política y Social de los vecinos del Municipio de Palin, como se aclara son recomendaciones que solo pueden hacer la función de mitigar la influencia, comprendiendo que el entramado de los Sistemas que estamos estudiando requerirían cambios estructurales que por obvias razones no se realizarían.

- ❖ La primera recomendación sería la “Desafiliación política partidaria”, se logró comprobar que muchos de los Presidentes de las Juntas Directivas de los COCODES investigados participaron activamente como promotores políticos del Partido que gobierna en la Municipalidad. Promover líderes políticos integrales requiere que estos no ondeen una bandera partidaria durante su gestión como Presidentes de los COCODES, el deber ser de los líderes políticos comunitarios exige una participación que garantice la representatividad de todos los sectores de la comunidad a la que representa.
- ❖ Como parte del punto anterior y evidenciado durante la investigación que se realizó con los Presidentes de los COCODES, se comprobó que al menos un 30% de los Presidentes cumple con una doble representación de sus funciones como servidores públicos. Es decir, algunos de los Presidentes además de fungir como representantes de sus COCODES mantienen una relación laboral con la Municipalidad. Se propone que dentro de las estructuras de Organización Comunitaria una Comisión de Honor que sancione y prohíba la dualidad de funciones de los servidores públicos.

- ❖ Una de las recomendaciones que más impacto tendría según la información recabada durante la investigación sería la de la promoción de nuevos mecanismos para la aprobación de obras que no dependan de la junta directiva únicamente, se logró determinar que parte del problema de la poca intención de participación y de organización en los COCODES reside básicamente que solo la Junta Directiva tiene la personalidad jurídica para determinar qué obra puede ser ejecutada. Ante la evidente cooptación de los espacios de participación, la apertura de estos procesos pueda ayudar en gran medida a empoderar a los ciudadanos de los procesos que se llevan a cabo en su comunidad.
- ❖ Uno de los puntos más evidentes que se pudo constatar durante la investigación concerniente al Municipio fue el de la poca inversión que se hace en materia de participación ciudadana, en definitiva la intención de la participación es palpable en la población, la creación de un Programa de fortalecimiento de la ciudadanía que no se restrinja únicamente a la participación política electoral es necesaria para el Municipio de Palin, además que ayudaría a contrarrestar en alguna medida el choque cultural que se da entre la cultura Poqoman y los ciudadanos que no se identifican como Poqomames.

BIBLIOGRAFÍA

Referencia de Libro y Revista

1. Caballero Míguez, Gonzalo
Nuevo institucionalismo en ciencia política, institucionalismo de elección racional y análisis político de costes de transacción.
Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, vol. 6, núm. 2, 2007, pp. 9-27 Universidad de Santiago de Compostela Santiago de Compostela, España
2. Weber, Max.
Economía y Sociedad
Segunda Edición en español
México, DF: Fondo de Cultura Económica, 1974
3. Ruiz, José Ignacio
Metodología de la Investigación Cualitativa
Segunda Edición
Bilbao, España: Deusto, 2012.
4. Mendioca, Gloria Edel; Luciana, Veneranda
Exclusión y Marginación Social
Primera edición.
Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial, 1999
5. Torres Rivas, Edelberto; Pilar, Cuesta
Notas sobre la Democracia y el Poder Local
Primera edición.
Ciudad de Guatemala, Guatemala: Magna Terra Editores, 2007
6. Jürgen Habermas (Trad. castellana: Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos, trad. M. Jiménez Redondo, Cátedra, Madrid 1989, 20014).
Vorstudien und Ergänzungen zur Theorie des kommunikativen Handelns,
Suhrkamp, Frankfurt a. M. 1984.
Primera Traducción y Primera Edición
Madrid, España: 2000.
7. March, James; Johan, Olsen
The New Institutionalism: Organizational factors in political life.
The American Political Science Review, Vol 78, No. 3
September 1984, Paginas 734-749.

Referencia de Diccionario

1. Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino.
Diccionario de Ciencia Política
Decimosexta edición en español.
Distrito Federal, México: Siglo Veintiuno Editores, 2008

Referencia Electrónica

1. Plan de Desarrollo Municipal Palin,
Sitio oficial: <http://www.segeplan.gob.gt/2.0/>
Consultado 15 de Octubre de 2015
2. Plan específico del Municipio de Palin
<http://biblioteca.segeplan.gob.gt:8080/glQuery.asp?titulo=Palin&authors=&all=&material=&orderBy=titulodisp%5Ba%5D&skin=&buscable=S>
Consultado 15 de octubre de 2015
3. Carabante Muntada, Josemaría, Jürgen Habermas, en Fernández Labastida, Francisco – Mercado, Juan Andrés (editores), Philosophica: Enciclopedia filosófica on line, URL:
<http://www.philosophica.info/archivo/2011/voces/habermas/Habermas.html>

ANEXOS

ENTREVISTA

OBJETIVO:

Obtener la información básica del Consejo Comunitario de Desarrollo que sirva para diagnosticar su funcionamiento en el marco legal e institucional del Estado, todo previo a la observación.

NOMBRE: _____

COCODE: _____

CARGO: _____

INSTRUCCIONES:

A continuación se le presentaran una serie de cuestionamientos, relacionados al funcionamiento del COCODE, sírvase responder de manera concisa, esta no es una entrevista que requiera detalles, es para obtener información.

1. ¿Cada cuánto se reúne la estructura del COCODE?

- 1 VEZ POR MES
- 2 VECES POR MES
- MAS U OTRAS

2. ¿Poseen ustedes algún registro previo del funcionamiento del COCODE previo a su mandato dirigencial?

- SI
- NO

3. ¿Para cuánto tiempo fueron electos?

4. ¿Hubo reelección de autoridades del COCODE?

SI NO

5. ¿Han ejecutado obras en el periodo actual?

SI NO

6. ¿Cuántas? ¿De qué tipo?

INFRAESTRUCTURA

TRANSITO

ORNATO

OTRAS

7. ¿De cuántos miembros se compone la estructura actual del Consejo Comunitario de Desarrollo?

8. ¿Participa el COCODE en las reuniones del COMUDE?

SI NO

9. ¿Cuánta gente representa el Consejo Comunitario en su área?

10. ¿En qué porcentaje participan los vecinos que están circunscritos al área de funcionamiento del COCODE?

25% 50% 75% 100%